**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023**

A las once horas con treinta y un minutos del 1 de noviembre de 2023, se reunieron en forma presencial en el salón de sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, las personas integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la **décima novena sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el texto de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales del estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina los montos correspondientes al tope de gastos de precampañas, de las precandidaturas a los cargos de gubernatura, diputaciones y munícipes, relativo al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina el número de regidurías por ambos principios, que habrán de elegirse en cada municipio del estado de Jalisco, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
4. Proyecto de dictamen del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se otorga la calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de gobernador del estado de Jalisco, durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano del proceso de selección de candidatos independientes.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban los domicilios sede de los veinte consejos distritales electorales, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la integración de las comisiones internas de este organismo electoral y la creación de la Comisión Temporal de Debates.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas por la agrupación política estatal “Somos Progresistas”, a sus estatutos y los cambios en la integración de su órgano máximo de dirección, así como la creación e integración del consejo consultivo y coordinador general fundador.
8. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al Recurso de Revisión radicado con el número de expediente REV-015/2023, promovido por Oswaldo Javier Hernández Montes.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muy buenos días consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos.

Siendo las once horas con treinta y un minutos de este 1° de noviembre de 2023, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados, para lo cual, le pido al secretario de este consejo, por favor, verifique si hay quorum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Buenos días a todas y todos.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV en relación con el 53 de Reglamento de Sesiones; se registra la asistencia a la presente sesión, de usted consejera presidenta, de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, la consejera **Zoad Jeanine García González**, el consejero **Miguel Godínez Terríquez**, el consejero **Moisés Pérez Vega**,la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín**, la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, se encuentran connosotros:

**José Antonio de la Torre Bravo** por el Partido Acción Nacional; por elpartido Revolucionario Institucional, **Álvaro Martínez García**; por el PartidoVerde Ecologista de México, **Luis Adrián Bonilla Brito**; por el partido del Trabajo, **Felipe Robles Herrera**;, por el partido Movimiento Ciudadano, **Óscar Amézquita González**; porel partido político Hagamos, **Diego Alberto Hernández Vázquez**; por el partidopolítico Futuro, **Mario Alberto Silva Jiménez**; y el de la voz **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse lamayoría de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantesde los partidos políticos, se declara la existencia de quorum para que este órgano colegiado pueda sesionar,consejera presidenta.

Adicionalmente, consejeras y consejeros, consejera presidenta, me permito hacer de suconocimiento que el día 6 de octubre del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este organismo electoral, elescrito signado por la ciudadana Laura Lorena Haro Ramírez, presidenta delComité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual solicita se acredite ante esteConsejo General, al ciudadano Álvaro Martínez García como consejero representante propietario de dichopartido político, lo anterior efecto de que rinda la protesta de ley.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, señor secretario.

Les pido, por favor, a todos quienes estamos aquí presentes, nos pongamos de pie para tomar protesta de ley al nuevo integrante de este órgano colegiado.

Álvaro Martínez García, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Álvaro Martínez García:** ¡Sí, protesto!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Y si no lo hiciere, que así la Nación y el Estado se lo demanden.

¡Bienvenido!

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Así mismo, consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo General, al ciudadano Luis Adrián Bonilla Brito como consejero representante suplente del partido político Verde Ecologista de México, quien no ha rendido protesta de ley, para lo que procede tomarle la protesta de ley.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, secretario.

Nuevamente, les solicito nos pongamos de pie a los integrantes de este Consejo General para tomar la debida protesta de ley.

Consejero representante suplente del partido político Verde Ecologista de México, Luis Adrián Bonilla Brito, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien de la Nación y del Estado?

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Luis Adrián Bonilla Brito:** ¡Sí, protesto!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Y si no lo hiciere, que así la Nación y el Estado se lo demanden.

¡Muy bienvenido, también!

Queda entonces, formalmente instalado, señoras y señores consejeros y representantes, este órgano colegiado.

Le solicito, por favor, secretario continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Lo que corresponde en este momento, es la aprobación del orden del día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer una manifestación en torno a este?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo o resolutivos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Consejeras y consejeros, señores representantes de los partidos, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario de este consejo.

No sé ¿si alguien desea hacer una manifestación en torno a ella?

No veo a nadie, por lo tanto, señor secretario le solicito también, consulte en votación económica si se aprueba la dispensa.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **7** |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el texto de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024*.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en términos del considerando XII de este acuerdo.

Segundo. Publíquese la convocatoria aprobada en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, en por lo menos dos diarios de los de mayor circulación en el estado de Jalisco. Asimismo, deberá darse la más amplia difusión a través de los medios de información oficiales del instituto, la más amplia difusión a la ciudadanía jalisciense radicada en el extranjero y a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Tercero. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante correo electrónico registrado en este Instituto.

Quinto. Publíquese el acuerdo en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral, en datos abiertos.

Consejera presidenta, consejeras y consejeros, me permito dar cuenta que está sentado en la mesa, en este momento, el representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

También, doy cuenta que ingresó a la sesión el representante del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Arturo Villa Hernández.

¡Bienvenidos!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, autoridades y público presente, personas que nos siguen a través de la transmisión de esta sesión, quiero tomar brevemente la palabra para presentar este punto del orden del día en que someto a consideración de este Consejo General, la convocatoria dirigida a la ciudadanía y a los partidos políticos para elegir a la persona titular del Poder Ejecutivo, las diputaciones locales e integrantes de los 125 ayuntamientos que conforman el estado, y cuya Jornada Electoral se celebrará el próximo 2 de junio de 2024.

Como sabemos, se trata de la elección más grande que se haya organizado en la historia de Jalisco, tanto por el número de cargos que estarán en contienda, como por las y los ciudadanos que podrán votar.

En estas elecciones se renovarán todos los cargos de elección popular que hay en la entidad, 1,520 en total y podrán votar por ellos, cerca de 6.5 millones de jaliscienses, medio millón más que en la pasada elección concurrente de 2018; tanto dentro como fuera del territorio nacional y lo harán para elegir a sus gobernantes y representantes y con ello decidir el destino político de nuestro estado y sus municipios.

Para ello, se instalarán 10,772 casillas en cada rincón de Jalisco, en donde nuestras vecinas y vecinos, sorteados y capacitados por el Instituto Nacional Electoral recibirán y contarán los votos el próximo 2 de junio.

Las y los jaliscienses que residen en el exterior podrán votar, esta vez, mediante tres distintas modalidades: por internet, por correo postal o de manera presencial en cualquiera de las 23 sedes consulares de México en el exterior, donde serán instaladas casillas.

El proceso electoral que hoy empieza en Jalisco concurre con elecciones federales completas y comicios locales en el resto de las 31 entidades de la República.

En todo el país, se renovarán 20,375 cargos federales, estatales y municipales, la Presidencia de la República, las 128 senadurías, las 500 diputaciones federales y, a nivel local, se elegirán 30 congresos estatales, 1,803 ayuntamientos y 9 gubernaturas, incluidas, desde luego, Jalisco.

Esto quiere decir que, el próximo 2 de junio, la ciudadanía jalisciense podremos votar en una misma casilla por la gubernatura del Estado, elegir nuestro ayuntamiento, diputaciones locales y federales, así como senadurías.

Por su naturaleza ciudadana, la organización de las elecciones mexicanas involucra a miles de mujeres y hombres, consejeras y consejeros generales, distritales y municipales, el funcionariado público electoral experto, las personas capacitadoras y supervisoras electorales, las y los observadores y, muy particularmente, las y los funcionarios de casilla, que reciben y cuentan los votos el día de la elección, miles que capacitan, supervisan, vigilan y participan activamente en la organización de la fiesta cívica que nos hace democráticos.

Para estas elecciones, el IEPC es responsable de la instalación, integración y coordinación de los 20 consejos ciudadanos distritales y 125 municipales que con conducirán la organización del proceso. Son el cinturón de vigilancia ciudadana.

También, nos haremos cargo del registro de hasta más de 17,000 candidaturas, de la promoción del voto en Jalisco y en el extranjero, de la realización de los debates, del monitoreo de noticieros y del desarrollo de diversos sistemas, como el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el Sistema de Registro de Candidaturas, el Sistema de Cómputos, entre otros.

También, el IEPC será responsable del diseño, producción, traslado y resguardo de la documentación y los materiales electorales y, muy destacadamente, esta autoridad electoral, se hará cargo del arbitraje de la competencia política para todos los cargos locales que estarán en contienda en Jalisco.

Desde 2014, en la organización de las elecciones locales, también participa el Instituto Nacional Electoral, con funciones sustantivas a su cargo, como la emisión de la Credencial para Votar y los listados nominales de electores, la fiscalización de los recursos de partidos, candidaturas de todas, la administración de la propaganda de los partidos políticos, en los tiempos del estado en radio televisión y, muy significativamente, la ubicación, integración e instalación de las casillas para esta elección.

Este año, el INE, también se hará a cargo de realizar el conteo rápido de la elección para la gubernatura de los estados. Para estas funciones, la autoridad nacional y el IEPC ya trabajamos de manera coordinada, en estrecha y permanente colaboración.

Producto de recientes reformas a nuestro Código Electoral local, en este proceso electoral estrenaremos reglas que garantizan la postulación en paridad sustantiva, así como normas para incluir a cinco grupos históricamente vulnerados, en candidaturas a diputaciones y munícipes: las personas indígenas, las personas con discapacidad, residentes en el extranjero, de la diversidad sexual y jóvenes.

El IEPC garantizará la postulación paritaria de las candidaturas a los cargos que estarán en contienda, para ser efectivos los derechos político-electorales de las mujeres jaliscienses e impondrá, con rigor, las reglas de postulación incluyente para los grupos históricamente vulnerados en nuestro estado.

El reto de esta gran convocatoria ciudadana es el contexto en que se desarrolla, diversos estudios e indicadores advierten de una profunda polarización en la opinión pública, desinformación y proliferación de noticias falsas, desconfianza en las instituciones, desencanto con la democracia y una disminución en la participación electoral en la entidad.

La tarea de promover la participación ciudadana, de involucrarse en los asuntos públicos para incidir en el futuro de la entidad, de hacerlo con responsabilidad y apegados al marco legal, es una tarea que corresponde a todos los sectores de la sociedad.

En ella, en esta tarea, los partidos políticos llevan una gran responsabilidad, pues tienen la relevante encomienda de ofrecer proyectos políticos, programáticos e ideológicos que atiendan los intereses y necesidades de nuestra compleja y plural sociedad, su gran responsabilidad cívica, exige que la promoción de sus proyectos políticos se apegue a los límites de la ley y las reglas que rigen la contienda y, por supuesto, al compromiso democrático de contribuir al voto libre e informado.

La ciudadanía tiene el papel principal en este proceso electoral, participar, informarse con verdad y salir a votar el próximo 2 de junio.

Acudir a las urnas, representa la posibilidad de decidir el rumbo de nuestra sociedad y también es la oportunidad de construir la posibilidad de una sociedad con derechos y libertades en paz.

Aunque el proceso electoral formalmente empieza hoy, a esta fecha los trabajos preparatorios de esta elección ya tienen camino andado, hemos realizado un riguroso trabajo de planeación estratégica para desplegar nuestras funciones operativas y este Consejo General ha aprobado ya el calendario del propio proceso electoral.

También hemos aprobado nuestro presupuesto para el próximo año hacernos cargo de todas las actividades involucradas en su organización y arbitraje, hemos aprobado la integración de nuestro comité técnico asesor del PREP, además de varias convocatorias para consejerías distritales y municipales, para las personas observadoras electorales y para quienes deseen manifestar su intención de participar en esta contienda a través de la figura de la candidatura independiente.

Hoy mismo, estaremos aprobando, en esta sesión, varios acuerdos importantes del propio proceso electoral.

Hemos trabajado durante meses para organizar estas elecciones de manera ejemplar y garantizar que la voluntad popular expresada en las urnas sea respetada y posibilite la conformación legal y legítima de los poderes públicos, instituir el estado democrático y, con ello, garantizar los derechos de todas y todos los jaliscienses.

Señoras y señores, para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, las actividades preparatorias del proceso electoral ya empezaron. Nos hemos preparado con oportunidad y profesionalismo y estamos listas y listos para enfrentar este gran reto electoral 2023-2024.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día? Buen día.

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez tiene la palabra, adelante consejera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Qué tal. Buenos días a todas y todos.

Gracias por estar acá esta mañana con nosotros, en un día tan especial y relevante como ya lo dijimos allá afuera.

Voy a comenzar, primero, por una pequeña observación que es relativa, pasamos observaciones de forma, pero hay una que me parece pertinente decirla.

Es la relativa en el punto 5.5, al final de ese párrafo se establece que se deberán de garantizar el principio de paridad de género en todas sus candidaturas.

Me parece prudente y procedente, establecer que también se garantizará la implementación de disposiciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad en el presente Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Bueno, esa es la parte de las observaciones y, por otra parte, sí quisiera aprovechar la ocasión para pronunciarme al respecto y emitir un pequeño mensaje, ya en el seno de la casa de este Instituto Electoral.

Bien, pues ya lo dijimos muchas veces, hoy es el primer día del resto del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024 y es una ocasión perfecta para compartirles un mensaje que recibimos hace pocos días, en días pasados y que es muy pequeño, es simple, es corto, pero es preciso, es desafiante y, a mi parecer, es contundente, y es el de **cuidemos a la democracia.**

Si bien esta frase, desde la perspectiva en que la veamos o el contexto en el que vivamos, para cada quien puede significar cosas diferentes, y para todo significado que le demos es válido y es sustancial, lo cierto es que, como consejera electoral, para mí tiene una implicación que resonó a mi interior, y no puedo aludir decirles, que me hizo recordar mi postura de asumir mi responsabilidad con el compromiso que tengo con este Consejo General, con todo el Instituto Electoral, por supuesto con la ciudadanía en general, pero también con sus mujeres y con los grupos de personas que viven en situación de vulnerabilidad y claramente, por supuesto, con los partidos políticos que nos acompañan.

Este compromiso que advertirán no es una novedad, pero si un acto de renovación, impregnado de sustancia y visibilidad, es el llamado que tengo a ejercer y dirigir mis facultades y esfuerzo para hacer posible que la conducción y administración del proceso de transición del poder político, transcurra de forma pacífica, armónica y transparente, pero a su vez apegado a los principios rectores de la materia electoral, entre ellos, por supuesto, me ciño especialmente al de la legalidad, la imparcialidad y la total certeza en el ejercicio de mis actos y determinaciones.

Cuidar a la democracia no es una cosa menor, no es un juego, no es optativo y protegerla no es un ejercicio que se ponga en duda.

Cada día, desde el espacio en que nos desarrollamos, habitualmente realizamos diferentes acciones para así defenderla y evidentemente esta institución hace y está haciendo lo propio.

Por eso, no cabe la menor duda que cada etapa, fase acuerdo, acto, deliberación, tomada alrededor de esta mesa a cargo de quienes tenemos el privilegio de integrarla, deben estar seguros será para desarrollar un proceso electoral pulcro, impecable, eficiente, pero, sobre todo, encaminado a cuidar y proteger el derecho al voto intrínseco de la ciudadanía jalisciense.

Ese voto, que es el corazón de nuestro sistema electoral y que en él conlleva la decisión de favorecer, elegir, mantener o simplemente sortear el rumbo político de nuestra entidad, cuidar a la democracia, a diferencia del voto, no es una decisión, es una determinación que al final se traduce, desde nuestra competencia, en el alma de toda institución electoral en nuestro país, de ahí la importancia de nuestra labor y la trascendencia del proceso que hoy marca el reloj electoral a iniciar.

Mi compromiso está refrendado, mi postura está expresada y la invitación está hecha, participemos desde nuestros espacios y avatares diarios en este proceso electoral local para cuidar entre todas y todos a nuestra democracia.

Este Instituto Electoral, hace unos momentos, dio cuenta, allá afuera, de la implementación de proyectos y programas a través de los cuales podemos involucrarnos como ciudadanía en el desarrollo del proceso, pero también con la finalidad de potenciar el derecho a votar en todas sus vertientes.

Hoy, como nunca antes, tenemos la oportunidad de participar a través de diversas vías y causes, de romper paradigmas y de vencer desafíos; Jalisco sabe hacerlo, efectivamente, la ciudadanía jalisciense somos, en muy buena parte, el resultado de la historia de los retos vencidos y alcanzados, de forma que sí, es verdad, este proceso electoral es uno mayúsculo, pero al fin es uno más que hay que lograr.

Cierta estoy que lo haremos y que además lo haremos con clara suficiencia.

Y, al respecto, resalto el profesionalismo de mis compañeras y compañeros consejeros para que así suceda y, especialmente subrayo la labor de toda la estructura de este Instituto Electoral para que así sea.

Mi profundo reconocimiento por la importante e invaluable trabajo que desempeñarán a través de las diversas etapas del proceso que hoy inicia, tengan la certeza y la conciencia de que ustedes son el hilo conductor de las decisiones que deliberará este Consejo General y que es mediante ustedes, con su empeño, con su dedicación y ética, que se garantizará la voluntad popular en la forma en que se emita el día de la Jornada Electoral.

Finalmente, hago un llamado sereno y respetuoso a los partidos políticos, candidaturas y, en fin, a todas y todos actores del proceso electoral a conducirse dentro de los causes de la norma, a dejar de lado los actos de violencia política, discriminación o prácticas negativas que nada abonan al cuidado de la democracia.

Hoy más que nunca, requerimos de civilidad, armonía y respeto, estoy segura de que sabrán conducirse a cabalidad para lograr la meta de culminar con un proceso electoral intachable y ejemplar para nuestra entidad.

Así que, sin más, pues bienvenido al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias a usted, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, por su intervención.

Sigue abierta la mesa.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El consejero Miguel Godínez Terríquez, tiene usted la palabra, consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias, consejera presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Las elecciones, son el momento en el que las y los ciudadanos podemos decidir con nuestro voto el futuro de nuestras sociedades, a partir de las distintas alternativas que se nos presentan.

Constituye el momento más importante para participar en nuestra vida democrática.

Es esencial destacar que, cada etapa de organización electoral es un engranaje articulado por la acción de la ciudadanía en sus distintas responsabilidades, cada una y uno de nosotros contribuye a hacer que el proceso electoral sea más ágil, confiable, seguro y transparente.

El próximo domingo 2 de junio de 2024, la ciudadanía jalisciense elegirá a quien ocupará la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, a las y los integrantes de los 125 cabildos municipales e integrantes del Congreso del Estado.

Para esta función, el uso de las herramientas tecnológicas es fundamental, pues la transformación digital asume un rol protagónico, como reflejo de una era en la que la información fluye con una velocidad sin precedentes y la participación ciudadana se expande más allá de los medios tradicionales, hacia plataformas digitales.

La tecnología se ha convertido en un pilar fundamental de nuestro sistema democrático, permitiendo una mayor inclusión y transparencia en cada proceso.

A manera de numeralia, como ya lo expuso la consejera presidenta, me permito señalar que se instalarán más de 10,772 casillas en el estado, para recibir el voto de los más de 6.5 millones de jaliscienses que se encuentran en el listado nominal y, así, esto se traduzca en la conformación del gobierno que todas y todos decidiremos.

Este es un acto de participación que se trata de la máxima validación de la sociedad a la democracia, a las elecciones como vía pacífica para resolver nuestras diferencias y llegar a consensos de cómo y quiénes nos representarán, no hay otra vía más efectiva para esto que la democracia y las urnas, por eso es una actividad fundamental de las sociedades modernas.

El valor de la democracia no solo radica en decidir quiénes acceden al poder, sino que es un acontecimiento de convivencia, respeto y aceptación, es también una manifestación del rechazo de nuestra sociedad a la violencia, como respuesta a diferencias o desacuerdos, ya sean de opinión, creencias, ideologías, etcétera.

El voto es, entonces, un símbolo de paz. Así, nuestra responsabilidad no solo es electoral sino también es social y cultural.

La tarea no es nada fácil, los desafíos que afrontaremos en los próximos días, semanas y meses, implican la organización de un proceso electoral histórico, tendremos que adaptar a la tecnología, nuevas figuras y procedimientos.

Derivado de estos retos, debemos ser capaces de trabajar juntos y sumar esfuerzos para generar los resultados que la ciudadanía jalisciense espera de cada uno de nosotros y nosotras y alcanzar así, los objetivos que constitucional y legalmente nos han sido encomendados.

Estoy completamente convencido de que con la participación activa de todas y de todos los jaliscienses en este proceso electoral, podremos fortalecer nuestra democracia y construir un Jalisco más igualitario, plural e inclusivo donde todas las voces sean escuchadas y respetadas.

Tengan la seguridad que en el desempeño de esta autoridad será con profesionalismo y acorde con los principios rectores que rigen esta materia electoral, pues este instituto se encuentra integrado, como ya lo dijo la consejera Silvia, por mujeres y hombres profesionales y expertos en la materia, que durante muchos años se han comprometido con los fines de este Instituto.

No me resta, más que hacer un llamado a quienes contenderán en este proceso electoral, a fin de que conduzcan sus actividades, acorde con la normatividad electoral, con el objeto de abonar a la confianza del proceso y fortalecer con ello nuestra democracia y, a la ciudadanía, decirle que formemos equipo para hacer de este proceso uno de los más participativos en la historia de nuestra entidad.

Muchísimas gracias. Es cuanto, consejera presidente.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejero Miguel Godínez Terríquez, a usted por su mensaje.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, seguimos en primera ronda en este punto relevantísimo de la sesión del día de hoy.

La consejera Brenda Judith Serafín Morfín, tiene el uso de la voz, consejera.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Bien, pues hoy iniciamos formalmente el proceso electoral ordinario 2023-2024 en el estado de Jalisco.

Hace unas semanas, Dong Nguyen compartió algunas reflexiones sobre los retos de los procesos electorales, en la mesa organizada por este Instituto Electoral en el Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas; entre sus reflexiones tan puntuales, destaco y reflexiono sobre dos ideas.

La primera idea es sobre el árbitro, Nguyen decía que no compartía la idea de que las instituciones electorales son solo árbitros, sino que él pensaba que las instituciones electorales son los constructores del juego electoral.

Comparto dicha interpretación.

Si bien nuestras actividades sustantivas es el arbitraje electoral, el servicio público que ofrecemos a Jalisco es un asunto de estado, el bien público que garantiza más allá del arbitraje, nosotros junto con el INE hacemos posible que haya casillas para votar en todo el territorio del Estado, una boleta para cada una de las y los jaliscienses, incluidos los que están en el extranjero, en prisión preventiva o en estado de postración.

También, definimos las reglas, fechas, formato, moderaciones, temas y sedes de los debates entre candidaturas, y aquí aprovecho para sensibilizar a las representaciones partidistas; la ciudadanía exige más debates entre candidaturas, hagamos posible tener cuatro ejercicios para la gubernatura y múltiples ejercicios en municipios y distritos; vamos a diseñar múltiples sistemas para registrar candidaturas, para el seguimiento de paquetes, para los cómputos y, por supuesto, el PREP; vamos a capacitar a más de 6,000 personas del funcionariado a través de una plataforma y esquema híbrido de capacitación; instalaremos 125 consejos municipales y 20 consejos distritales, ejecutaremos acciones para prevenir la violencia política en razón de género y promoveremos la transparencia e integridad electoral, pondremos todo en el tablero para que sean los partidos políticos y la ciudadanía quienes jueguen y tengan el papel protagónico en este momento de nuestra historia tan relevante.

Por eso, comparto la reflexión del Dr. Dong, somos más que un árbitro, y quienes trabajamos en el Instituto Electoral podemos garantizar a la ciudadanía que contarán con el profesionalismo de todas y todos nosotros para que voten en libertad y en condiciones de equidad en la contienda.

La convicción democrática de quienes integramos este Consejo General, el personal directivo y administrativo, así como quienes integran el Servicio Profesional Electoral, nos conduciremos de manera imparcial y responsable en los comicios por venir.

La segunda reflexión de Nguyen fue que, el éxito de las elecciones se juzga cada vez más por el resultado y sus reacciones que por sus procedimientos, aunque en México y en Jalisco el procedimiento electoral está muy blindado, protegido, regulado, seguro y ha demostrado, cada 3 años, que goza de cabal salud, debemos enfocarnos en el resultado, y es ahí donde pongo mi mayor convicción y deseo, para que todas y todos quienes participemos en este proceso electoral, que hoy arranca.

Deseo una elección que se caracterice por una nutrida participación ciudadana, con un intenso diálogo y, sobre todo, por una sociedad que busca construir una vida común enarbolando siempre la paz y la libertad.

El resultado electoral debe mostrarnos que aquellos jóvenes que votan por primera vez lo hacen de manera informada y con la esperanza de un mejor país, pero también, debemos convencer a aquellos jóvenes de 20 a 35 años, que se han desencantado de las urnas, para que ejerzan su voto, porque cuando no lo han hecho, son las personas mayores de 60 años quienes han decidido por ellos el futuro de la ciudad, del estado y del país.

De manera especial, invito a todas las juventudes a que se apropien de este proceso electoral, de la discusión, del análisis y del contraste de las propuestas que presenten las candidaturas.

Estoy segura de que las nuevas generaciones tienen otra forma de participación política, mucho más inclusiva, mucho más exigente y proactiva.

Construyan el resultado electoral que ustedes esperen, con su lenguaje, con sus formas, con sus exigencias, con sus pensamientos y sentimientos, con sus *trends*, con sus *hashtags*, con sus memes.

Esta elección y el resultado electoral debe ser construido con y para ustedes.

Para abonar a ello, el Instituto enfocará sus esfuerzos en promover el voto y la participación informada, con múltiples y disruptivas herramientas de comunicación y difusión.

El resultado electoral debe ser certero, pronto y aceptado por todas las fuerzas políticas, debe ser un motivo para caminar hacia la urgente pacificación del país y no hacia la intensificación de la polarización.

El resultado electoral se traduce en las actas de escrutinio y cómputo publicadas en las casillas, pero también en las actitudes demócratas de ganadores, perdedores, medios de comunicación y ciudadanía; todas y todos tenemos un papel en la preservación de la confianza de nuestro proceso electoral, esto incluye no solamente el Instituto, sino al electorado, a las y los candidatos, a los institutos políticos y también a los medios de comunicación.

El resultado electoral es una construcción colectiva de partidos, votantes, de autoridades y ciudadanía, de candidaturas y observación electoral, del comerciante que renta su casa para una sede en un consejo distrital y de la o el periodista más reconocida en Jalisco que pueda moderar un debate.

El resultado electoral es una tarea de todas y todos.

Segura estoy que, será un gran resultado para Jalisco, para nuestra democracia y para caminar hacia la paz.

Mucho éxito a todas y todos.

Es cuanto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Brenda Judith serafín Morfín, también por su mensaje.

Sigue abierta la mesa, en este primer punto del orden del día de sesión.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo, adelante, por favor.

**Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y todos, a los que nos escuchan a través de los medios de comunicación o plataformas.

Quiero dar inicio, el día de hoy, expresando nuestra cordial condolencias a las hermanas y hermanos del estado de Guerrero y en particular a los hermanos que habitan el municipio de Acapulco.

Me uno al duelo por las víctimas del huracán Otis.

Entrando en materia, a lo que nos ocupa, estaremos instalando los consejos municipales, distritales, los cuales estarán coadyuvando para llevar a cabo las actividades electorales de la renovación del Poder Ejecutivo y Legislativo, al igual que los 125 municipios del estado.

Desde la representación de Acción Nacional, reconoce el trabajo, el profesionalismo, la imparcialidad y el arbitraje de las y los consejeros electorales, reconoce de los funcionarios que estarán poniendo su mayor empeño para que la democracia perdure en nuestro estado, en nuestros municipios.

Es importante decir que, Acción Nacional asume el reto de contrastar ideas, de motivar a la sociedad y, por supuesto, buscar que las y los jaliscienses participen en el proceso 2024.

Sin duda, no será un proceso sencillo, porque tendremos que innovar los partidos para construir una mejor ciudadanía, tendremos que comunicar de mejor forma, tendremos que llegar a los jóvenes para poder invitar a que lleguen a manifestar su voz, su voto en las urnas.

También, estaremos a la altura de representar a los grupos vulnerables, entendiendo que hoy no solo es un derecho, es una obligación de las y los que representamos el instituto político de Acción Nacional y, por supuesto, de todos los institutos políticos.

Estaremos a las alturas de contrastar en debates, en expresar las ideas y, sobre todo, la plataforma política que Acción Nacional estará presentando a las y los jaliscienses.

Será, sin duda, jornadas intensas de trabajo aquí en el instituto y con mucha alegría vemos que está este instituto poniéndose a la altura.

Felicito por este pleno que nos sorprende a todos y a todas, porque estoy seguro que estos trabajos se llevarán de horas de mucho trabajo y, por supuesto, de entender que hoy la democracia tiene que prevalecer en nuestro estado.

Muchísimas gracias, a todas y todos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, muchísimas gracias a usted por su mensaje, señor representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda aún?

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra, adelante consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas las personas aquí presentes, presidenta, consejeras, consejeros, representaciones de partidos políticos, personal del instituto y cuerpo directivo de este, y a quienes nos siguen a través de plataformas digitales.

Mi mensaje va muy alineado a lo que ya en el evento cívico había hecho referencia, a la paridad y la inclusión.

Evidentemente, dentro de un proceso electoral, pues hay miles de cuestiones que hay que destacar, de cómo cada una de las autoridades electorales, dígase la nacional o específicamente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, hacemos y lo hacemos bien para que cada persona tenga una boleta garantizada y que su voto cuente para elegir a sus representaciones.

No obstante, yo no quise repetir los números, sabía que iba a ser motivo, porque hay que resaltarlos, de los mensajes de mis compañeras y compañeros y que, pues de manera muy clara y precisa inició la presidenta dándonos cuenta de estos eh números y aspectos relevantes del Consejo.

En ese sentido, bien con la publicación, en el periódico oficial El Estado de Jalisco, de la convocatoria para la celebración de las elecciones para la gubernatura, diputaciones por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de munícipes que estamos por aprobar, inicia el proceso electoral concurrente 2023-2024, fundamental para el futuro de nuestro estado de Jalisco.

Con ello, se abre la puerta al ejercicio de dos de los derechos más significativos en una democracia, el derecho a votar y a ser votada.

El inicio de este proceso marca un momento decisivo, en el cual cada voz cuenta y cada elección que hagamos tendrá un impacto directo en el rumbo que tomará nuestra entidad federativa.

Es así que, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral llevará a cabo las tareas de preparación, desarrollo y vigilancia de los comicios que tendrán lugar el 2 de junio de 2024, con un apego irrestricto a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, como es acá en Jalisco.

Como se ha dicho, tenemos la trascendental responsabilidad de llevar a buen puerto la renovación de la persona titular del Poder Ejecutivo, así como la renovación o, en su caso, reelección de 38 diputaciones locales y de los 1,464 cargos que constituyen los ayuntamientos de los 125 municipios del Estado.

Labor compleja, sin duda, más aún considerando el contexto preexistente de pobreza, desigualdad, inseguridad, discriminación, intolerancia, polarización y violencia política; no obstante, una vez más, este organismo público garantizará a cada persona su derecho a votar y ser votada.

Estamos en un momento crucial para Jalisco, donde la democracia se fortalecerá a través de un proceso electoral marcado por la implementación de nuevas reglas de paridad y medidas de inclusión de grupos de atención prioritaria; un hito significativo en nuestra historia política y en la búsqueda de una sociedad más inclusiva y equitativa en Jalisco.

Este momento, no solo implica la renovación del Poder Ejecutivo, las diputaciones y los ayuntamientos, sino que lo hace en el marco crucial de la paridad y la inclusión.

Esta oportunidad histórica, es un deber imperativo para garantizar que todos los sectores de nuestra sociedad estén representados equitativamente en la toma de decisiones.

La paridad de género y la inclusión de grupos históricamente marginados en la política son pilares de una democracia genuina.

Estas medidas representan un compromiso claro con la justicia y la igualdad, trazando un camino hacia una sociedad donde la diversidad se refleje en cada decisión tomada en el ámbito político.

Más allá de ser logros normativos, estas medidas representan un cambio cultural y social que busca un equilibrio perdurable y armónico en nuestra sociedad, son un símbolo de la voluntad colectiva para superar barreras que han limitado la participación de ciertos sectores en la vida política.

La inclusión va más allá de la representación numérica, enriqueciendo nuestro diálogo democrático, cada voz experiencia y perspectiva enriquece nuestras discusiones y genera soluciones más inclusivas y efectivas para los desafíos que encaramos como sociedad.

Hoy, más que nunca debemos reflexionar sobre cómo esta apertura inclusiva puede marcar un antes y un después para la igualdad y la justicia de nuestra entidad.

Hago un llamado a la ciudadanía para que, en este proceso electoral, no solo considere las plataformas políticas sino también el compromiso genuino de cada candidato, candidata o candidate, con la inclusión y la igualdad en todos sus aspectos, cada voto es una afirmación de nuestros valores y un paso hacia un futuro más equitativo y próspero para todas las personas.

En este momento, se me viene el día o la sesión en la que rendí protesta como consejera electoral ante este pleno y ese día hice un compromiso personal y un compromiso con estos grupos que han sido marginados sistemática y estructuralmente de la participación política, hasta la fecha, si bien no se alcanzado o no se ha avanzado a la velocidad que en lo personal quisiera, no he cesado en mi trabajo como consejera para que esto se dé y, pues cierro con una frase de Raúl Alfonsín que les quiero compartir por su profundo significado:

“Con la democracia se come, con la democracia se educa y con la democracia se cura.”

Sigamos pues, uniendo esfuerzos y voluntades para alcanzar el ideal democrático y la anhelada igualdad sustantiva en nuestro estado de Jalisco y en nuestro país.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine García González, por su participación.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, en primera ronda continuamos.

El señor representante del partido Movimiento Ciudadano, Óscar Amézquita González tiene usted el uso de la voz.

**Representante del partido Movimiento Ciudadano, Óscar Amézquita González:** Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos los que integramos este Consejo General y a quienes nos acompañan, al cuerpo directivo del Instituto Electoral.

No quiero sonar muy repetitivo, como ya se ha dicho, hoy arrancamos formalmente este proceso electoral que será el más grande que haya enfrentado Jalisco, y como Movimiento Ciudadano sabemos la importancia, el reto que viene para todos, pero sin duda sabemos que la participación de la ciudadanía, al final, es por lo que vamos a luchar todos.

Somos conscientes de la gran responsabilidad que tenemos los partidos políticos para incentivar esa participación ciudadana y, por ende, queremos refrendar nuestro compromiso, tanto desde Movimiento Ciudadano, desde esta representación, a llevar a cabo un proceso electoral donde imperen las propuestas, la civilidad, el respeto a la ley y a las reglas que tenemos establecidas.

Confiamos en el trabajo que va a hacer este instituto y que ya ha venido haciendo en los trabajos preparativos de todo este proceso electoral, sabemos de la capacidad no solo de este Consejo, de todos los que integran el Instituto, confiamos y reiteramos el compromiso de Movimiento Ciudadano, para llevar a buen puerto este proceso electoral, que al final pues desencadene en tener una ciudadanía más plural, más incluyente y participativa en junio de 2024.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, señor representante del partido Movimiento Ciudadano, Óscar Amézquita González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, en primera ronda continuamos.

El señor representante del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez tiene usted la palabra, representante.

**Representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez:** Sí, qué tal, buenas tardes a todas las personas aquí presentes y a las que nos observan y sintonizan desde distintos medios de difusión masiva.

Al igual que mi compañero de representación del Partido Acción Nacional, quisiera hacer énfasis en la tragedia nacional que estamos viviendo en Guerrero y toda nuestra solidaridad con las 46 personas que hay hasta el día de hoy fallecidas en la tragedia del huracán Otis.

Con relación, al inicio del proceso electoral, de parte del partido político Futuro quisiéramos mandar el siguiente mensaje.

Nos encontramos en el inicio formal y legal del proceso de renovación de la titularidad de 692 regidurías por mayoría relativa y 539 regidurías por representación proporcional; 125 presidencias municipales y sindicaturas; 20 diputaciones por mayoría relativa, 18 por representación proporcional y una gubernatura, es decir, la transición del poder público en nuestro estado de Jalisco.

El proceso electoral es, entre otras cosas, una cadena de actos jurídicos y materiales que nos permiten tener la garantía de que la realización de las elecciones se implemente adecuadamente, procedimentalmente, generando certeza respecto de los resultados obtenidos.

Llegar a la construcción de este proceso y sistema electoral ha sido un camino largo, por lo menos ocho reformas de gran calado que implicaron modificaciones en nuestra Constitución, desde 1977 y hasta 2014, hay otras más puntuales, pero las de gran calado son estas ocho.

Todas las reformas, productos de luchas democráticas de distintas generaciones y de distintas intensidades, algunas cobraron hasta vidas, pero, todas teniendo como objetivo la democratización en la transición del poder público, el pluralismo político y la alternancia en los cargos gubernamentales.

Como todo proceso social y político, el avance no fue lineal, ha sido necesario replantear el camino para la consolidación de un sistema y proceso electoral certero, pero a juzgar por la historia de nuestras elecciones, se han cumplido ciertos objetivos.

El voto, uno de los mejores mecanismos encontrados para igualar a las personas en la toma de decisiones puede ser realizado por todas, todes y todos los mexicanos con mayoría de edad, ha surgido el pluralismo político, se ha realizado la alternancia en todos los niveles de cargos públicos, conservando condiciones pacíficas y los resultados se han respetado en su legitimidad.

No es poca cosa, por el contrario, son los logros de nuestro estado mexicano que debemos preservar y proteger, quienes desconocen o reniegan de los logros de nuestro sistema electoral mexicano, desconocen las luchas democráticas de generaciones y borran de nuestra historia páginas llenas de autoritarismo, de partidos hegemónicos y de censura.

Por eso, hoy es necesario expresar nuestro reconocimiento a este Instituto Electoral, su labor, las organizaciones de procesos electorales, son una función de estado de la mayor trascendencia y complejidad.

Consejeras, consejeros y todo el personal de este Instituto, sepan ustedes que, como órgano constitucional encargado de este proceso electoral local, cuentan con todo nuestro apoyo y disposición para la colaboración.

No obstante, los avances y fortalezas de nuestro sistema electoral, es necesario que todas todes y todos los involucrados aquí presentes, nos hagamos cargo de las amenazas actuales a nuestra democracia constitucional.

Es común escuchar palabras de parte de varias fuerzas políticas que invitan a la civilidad, al cumplimiento de la ley, al compromiso con las instituciones, pero sus actos evidencian lo contrario, dejando claro que la simulación y la incongruencia son sus únicas consignas.

Si bien, hoy inicia el proceso electoral, la contienda por el poder ha empezado desde mucho antes.

Acá en Jalisco, desde hace meses hemos empezado a ver ejercicios proselitistas por todos lados, las calles llenas de bardas pintadas con nombres de posibles candidatos y candidatas, no es ningún secreto, la promoción de servidores públicos mediante el uso de su posición; la violación a los tiempos y reglas electorales se está volviendo muy peligrosamente una costumbre.

Mientras los naranjas a nivel nacional se intentan posicionar como los defensores de la democracia, en donde son gobierno, han golpeado la autonomía de este Instituto Electoral, mediante la disminución sustancial de su presupuesto a lo largo de distintos años.

Este instituto se ha visto en la necesidad de realizar solicitudes adicionales, de convencer que no le dejen sin recursos suficientes para poder realizar sus funciones estatales, solo pueden buscar inhabilitar o disminuir al órgano garante de los procesos electorales, aquellos que busquen beneficiarse de la debilidad institucional, beneficiarse de que no haya árbitro en la contienda por el poder.

Además, el gobierno de los naranjas negó a los partidos el acceso a sus derechos, con trampas y argucias han buscado que la oposición se debilitará, como no lo lograron, entonces recurrieron a algo distinto, se triplicaron el presupuesto.

La eliminación de la ley sin voto no hay dinero, ha provocado que la democracia en Jalisco vuelva a ser grotescamente cara, se dejaron de ahorrar los más de 640 millones que se ahorraban con sin voto no hay dinero.

El partido de los naranjas aprobó la democracia cara, menos dinero para garantizar derechos en Jalisco, pero más dinero para ellos.

Ahí están las cuentas, ahí está el presupuesto, que no se atrevan a mentirles en la cara una vez más.

Todos estos actos proselitistas e ilegales, todo el uso de recursos gubernamentales en beneficio de su partido, la triplicación de su presupuesto, en el fondo, son una gran confesión.

Los naranjas, son igual que los partidos políticos de antes, a los partidos del pasado, la única política que conocen es la del dinero y las trampas, pero, desde acá se los décimos, no hace falta violar la Constitución para hacer política, no es necesario ni legítimo triplicarse su presupuesto, nosotras y nosotros y nosotres lo tenemos claro, no hace falta el derroche del dinero para escuchar a las personas. Por eso, vamos a seguir recuperando la política para Jalisco.

Otra situación que no permite un adecuado desarrollo para el proceso electoral es tener un Tribunal Electoral incompleto.

Esta situación, afecta al Tribunal mismo, desde su interior, y a las y a los justiciables.

La esencia de un tribunal radica en su colegialidad, es indispensable contar con un Tribunal Electoral completo y designar a las magistraturas pendientes.

Aquí se encuentran los partidos políticos nacionales que pueden realizar esas designaciones.

Hay un tema sensible que poco se aborda en la mesa, las elecciones solamente tienen sentido cuando son pacíficas, sin esta característica nos encontramos no solamente en una falla de la democracia, sino en la derrota del Estado.

No hablar de la inseguridad que nos rodea, pretender que la democracia solo sucede de la casilla para dentro, es invisibilizar las voces que han sido censuradas o que se han autocensurado ante la vulnerabilidad de sus condiciones.

No hablar de inseguridad, es invisibilizar a nuestras compañeras, sobre todo a ellas, y a nuestros compañeros de partido que han decidido no participar en este proceso electoral por el temor de esta crisis que nos aqueja.

Llevar este proceso en paz, es mandato y derecho de todas, de todos y de todes. Este Instituto, las autoridades municipales, estatales y nacionales, deben de participar en forma conjunta para garantizarla.

Finalmente, es necesario hablar de la construcción de acuerdos, una característica intrínseca a la cultura democrática, como actoras y como actores políticos, debemos estar abiertos al diálogo, por el bien de nuestro estado.

A todos los demás partidos e incluso a este Instituto y a este Consejo, les decimos que debemos privilegiar siempre la construcción de consensos.

No quiero dejar de mencionar las deudas pendientes que tenemos como partidos y como sociedad con los grupos más relegados, a las personas con discapacidad, a las personas de los pueblos originarios, a las personas de la población diversa, a las y a los jóvenes, todas y todos debemos de trabajar para que en este proceso electoral participen de la forma más equitativa posible, no hay democracia sin inclusión.

Nuestro movimiento y nuestro partido siempre han tenido como consigna, la lucha por los derechos y la cultura democrática, desde 2015 con la candidatura independiente de Pedro Kumamoto, hemos salido a demostrar que la política se hace en la calle, sin derroches y escuchando a las personas.

En el Congreso, nuestra diputada Susana de la Rosa ha dado la lucha frontal por los derechos, la aprobación del matrimonio igualitario, el derecho a la salud mental, la menstruación digna, el aborto y la lucha por establecer el derecho a la seguridad de todas y todos los jaliscienses como una prioridad, seguiremos así luchando por el cambio para Jalisco, recuperando la política para las personas.

En este proceso electoral en Jalisco, hay Futuro.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias al señor representante del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene la palabra señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz:** Buenas tardes a todos. expreso un cordial saludo a todos los consejeros…

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Su micrófono. Gracias

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz:** Buenas tardes a todos, expreso un cordial saludo a todos los integrantes de este Consejo, a todos integrantes, también al auditorio que hoy en esta mañana nos acompaña de forma presencial, un saludo también a la ciudadanía que nos sigue por redes sociales y que está al tanto de lo que este Consejo, esta institución acuerde en este arranque de este proceso electoral.

En torno a ello, quiero expresar algunas breves reflexiones, no es tanto un posicionamiento, sino más bien quiero dejar algunas reflexiones y algunas propuestas que esperamos puedan ser tomadas en cuenta.

En principio, esperamos y me sumo a lo que han expresado otros compañeros en el uso de la voz, de que este próximo o ya iniciado proceso electoral se realice en completa paz y con apego pleno a la legalidad y al estado de derecho.

Sin duda alguna, todos queremos trabajar, no pongo en duda ello, queremos trabajar todos por un Jalisco mejor, por un Jalisco donde exista mayor justicia, mayor democracia, mayor desarrollo social, mayor trato igualitario para todas las personas, con equidad en este aspecto y también, sin duda alguna, todos queremos trabajar por la construcción de familias que estén plenamente integradas y que nos ayuden a construir una sociedad con jaliscienses libres, mujeres y hombres libres.

En ese sentido, yo quiero expresar que nuestro partido Morena, como lo dice su lema, no solamente es la esperanza de México, sino que también, lo queremos decir, es la esperanza de Jalisco.

Nuestro partido ha crecido intensamente en los últimos 4 años y ha crecido un 400 por ciento, las posibilidades de ganar Jalisco son altísimas y las encuestas que circulan en diferentes redes y campos señalan que, la votación de los jaliscienses puede inclinar el voto a nuestro favor y ganar este Jalisco y convertirse esta entidad, en un en una entidad más que pueda gobernar nuestro partido a nivel nacional.

En ese sentido, quiero decir que Morena, entiende por política, una forma y que solamente tiene sentido cuando se hace la política sirviendo a los demás.

Nosotros, nos seguimos inclinando y seguramente lo seguiremos haciendo, lo verán en nuestros programas de nuestras plataformas electorales, buscaremos eliminar todo tipo de discriminación, todo tipo de privilegios, todo tipo de preventas.

Morena, pues, se inclina y se pronuncia porque nos sumemos absolutamente todos a que entre todos construyamos justamente este proceso electoral, con pleno respeto a las leyes.

En ese sentido, quisiera pedir, de manera muy puntual, a la presidenta de este Consejo a que empiecen a tomar medidas para que se proteja la vida y la integridad de todos los aspirantes y todos los candidatos que empezarán a recorrer Jalisco, porque hemos visto en procesos electorales y tan solo en los últimos años, en los últimos cinco años, han perdido la vida: aspirantes, candidatos, y yo creo y me pronuncio pues, porque en esta ocasión la integridad física de todos sea tutelada.

Y sería, pues una propuesta para que se busquen las formas para que las entidades, los cuerpos policiacos, los cuerpos de seguridad nacional o los que tengan competencia en estos asuntos, puedan estar en todo momento en esta Jornada Electoral que concluirá, sin duda alguna, el 2 de junio y, en ese sentido, pues ojalá que no exista ningún acto que altere la paz que debe prevalecer.

Por mi parte, yo quiero señalar que, en efecto, el gobierno que hoy tenemos en Jalisco, es un gobierno de simulación, un gobierno ciudadano que solamente tiene el nombre, repito, debe cambiarse de nombre y de ser Movimiento Ciudadano debe ser Movimiento y entre comillas ponerle “ciudadano”; es un partido de simulación, centralista, vertical, autoritario y, en ese sentido, lo único que han dejado en Jalisco, son cementerios clandestinos, fosas que día a día descubren, desapariciones de cientos de miles de jaliscienses, donde existe una marginalidad extrema en muchas partes de nuestra entidad.

Y, ojalá que, bajo esta premisa, consideren todos, la posibilidad de que el día de las elecciones, pues decidan libremente su voto.

En ese sentido, hago un llamado, hago un exhorto, una invitación fraterna a toda la ciudadanía jalisciense, para que el día de la Jornada Electoral, ya desde antes nos organicemos, participemos todos, que veámonos el voto como una herramienta para el cambio, para el cambio social, una herramienta para donde se vea, en efecto, la toma de nuestras decisiones, desde luego, nuestra democracia no es perfecta, todos esperamos que siempre caminemos por la vía de la perfectibilidad y, en ese sentido, estemos consolidando nuestras instituciones.

Para concluir, así como observo en otras intervenciones de los consejeros que hacen llamados a los partidos políticos a cumplir la ley, etcétera, yo también hago un llamado muy respetuoso a todos los consejeros de este Instituto para que hagan valer, en efecto, los principios que allí están: objetividad, máxima publicidad, perspectiva de género, certeza, legalidad, imparcial e independencia, pero, sobre todo, les pediría que sean imparciales.

He visto en procesos y en tiempos anteriores, en tiempos no electorales, que algunos consejeros parece que son activistas de la oposición y han estado actuando continuamente, a través de terceras personas, organizando foros y eventos para cuestionar el plan A y el plan B de nuestro partido Morena, nuestros planes son relativos, son provisionales, son plataformas de búsqueda de cambio social, queda claro que tenemos plan C, plan D, plan E, plan F; sin duda alguna, seguimos trabajando por eso, pero creo que tenemos el derecho justamente a debatir y es lo que queremos hacer de forma civilizada, de forma argumentativa.

En ese sentido, yo les pido a los consejeros que actúen con puntual objetividad, con puntual imparcialidad y también, sobre todo, con neutralidad ideológica, ya desde este momento, ustedes tendrán sus propias convicciones, ahí las tienen, eso es respetable, pero ya no se deben a sí mismos, cualquier posición, cualquier postura que ustedes hagan, créanme que nosotros estaremos presentando la queja correspondiente, ustedes lo saben, lo hemos hecho y, sin duda alguna, no dudaremos en hacerlo si es conveniente.

Por mi parte, yo creo que ustedes van a actuar con ese sentido de imparcialidad, objetividad, certeza, que señalan aquí estos postulados que son bases, que son los principios constitucionales de nuestro sistema electoral.

Entonces, en ese sentido, por mi parte, saludo cordialmente nuevamente a todos y, mis respetos que, por nuestra parte, nuestro partido se suma a este nuevo proceso electoral, porque sean elecciones limpias, sin conflictos, sin problemas, sin violencia, completamente en paz y en apego a la ley.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias a usted, señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Continuamos en primera ronda, en este primer punto del orden del día.

El señor representante del partido político Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez, adelante.

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez:** Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Yo también, nada más quiero ser muy breve, en términos generales suscribo todas las participaciones que aquí se han brindado.

Me parece que todos tenemos este deseo de tener unas elecciones, efectivamente, limpias, de tener unas elecciones que transcurran, de modo tal que, la ciudadanía se anime a participar más, que se involucre en la toma de decisiones de quienes van a gobernarnos y, bueno, gran parte de esa motivación a la ciudadanía pues sale de este Instituto, de quienes participamos en esta mesa y, por supuesto, de quienes están en las calles buscando el voto de la ciudadanía.

Por la parte del Instituto, digamos, técnica, pues no nos preocupa mucho a esta representación, digo, hoy es el primer día de proceso electoral y en unos momentos más vamos a aprobar la instalación de los, o bueno no la instalación, sino las sedes de los consejos distritales que es un trabajo que se viene haciendo desde hace tiempo y que nos habla de lo bien aceitada que está la maquinaria, la estructura de este Instituto, es decir, por la parte de garantizar a la ciudadanía llegar a ejercer su voto, creo que no tenemos ninguna duda que así va a ser, por toda la especialización que tiene este Instituto, en sus distintos órganos y, por el otro lado, creo que sí nos corresponde a todas y todos los que estamos aquí, buscar que estas elecciones se conduzcan bajo los principios que yo ya no voy a repetir, porque se han dicho mucho, que están en esa pared, que nos tienen aquí y que nos comprometen a todas y todos para fomentar y mejorar nuestra democracia, que afortunadamente existe, que tenemos, que es imperfecta, pero que podemos cada quien aportar para que tengamos una mejor democracia en nuestro estado.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias a usted, señor representante del partido político Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El consejero Moisés Pérez Vega, ha solicitado la palabra, adelante consejero.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Muy buenas tardes a todos los presentes a esta sesión, en un nuevo escenario, un nuevo pleno, pues que nos permitirá arrancar este proceso electoral que hoy inicia, aprobando la convocatoria para la renovación del poder público.

Ya se comentó, se renueva la gobernatura, el legislativo local y las 125 alcaldías. Una cita más con la democracia en Jalisco.

Estoy seguro de que estaremos a la altura de la responsabilidad, todos en su ámbito de competencia, la autoridad electoral, los partidos políticos, los medios de comunicación y, por supuesto, también los ciudadanos con su participación el día de la Jornada Electoral, e incluso previamente, analizando las propuestas de candidaturas, partidos, independientes, si es que los hay.

Y, bueno, solamente un mensaje de que refrendemos la democracia, que refrendemos lo que hemos alcanzado, coincido con el representante de partido político Futuro, se hace una crítica muy intensa a nuestra democracia y creo que esto es así, porque siempre la democracia es perfectible, está en evolución, pero sí creo que tenemos que defender las conquistas que hemos alcanzado como sociedad, una de ellas, elecciones competitivas, elecciones creíbles, legítimas y, hoy iniciamos una cita más con la democracia.

De parte de esta autoridad electoral, tengan la seguridad, competidores, ciudadanos jaliscienses, que estaremos cumpliendo cabalmente nuestra encomienda, por supuesto, cumpliendo con los principios rectores que guían nuestra actuación, así ha sido en otros momentos, así lo haremos ahora.

Y, pues solamente refrendar esta cita electoral, esta parte fundamental de nuestra democracia, que son las elecciones; elecciones que tienen que fundamentarse en una participación activa de la ciudadanía, una participación informada.

Estoy seguro de que este proceso electoral refrendaremos la vía pacífica para procesar nuestras diferencias, en un contexto, incluso, mundial de violencia, de guerra, refrendemos en este país, y creo que ha sido una conquista de estos últimos 40 años, de que nos manifestemos a través del voto, a través de nuestra libre elección para decidir quién nos ha de gobernar, en el caso de Jalisco, a la gobernatura los próximos seis años y a la legislatura local y a los ayuntamientos, por los próximos tres años.

No me queda sino, invitar a la ciudadanía a que se involucre en todas las actividades del proceso electoral, como funcionario de casilla, en todas las actividades que vamos a estar impulsando para que se involucren, para que se informen, para que estén atentos a la información, que es fundamental para tomar una decisión muy importante.

Refrendo, esta autoridad siempre estará actuando conforme al marco legal, estaremos siempre atentos a los planteamientos de los actores políticos, de los competidores, pero siempre con imparcialidad, siempre con la ley en la mano para que estas elecciones sean creíbles, legítimas y confiables.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejero Moisés Pérez Vega, por su mensaje.

¿Alguienmás desea hacer uso de la voz? Seguimos en primeraronda.

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene el uso de la voz, adelante consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias, consejerapresidenta.

Buenos días a todas y todos.

Tuve que reestructurar mi mensaje para evitar no repetir todo lo que ya se ha señalado y que, claro que suscribo, y trataré de ser muy breve, la realidad es que a mí me gustaría dar un mensaje, en primer término, al personal del Instituto, incluidas consejeras y consejeros, sobre todo para reconocer el trabajo que se realiza y el trabajo que se estará realizando y que siempre se ha demostrado que se realiza con todo el profesionalismo, con toda la objetividad y, sobre todo, pues con toda la transparencia y la imparcialidad.

También, quiero reconocer que, aunque justo estamos iniciando hoy de forma oficial o formal el proceso, la realidad es que, pues el personal ha trabajado durante muchos meses para lograr estar el día de hoy aquí, en esta nueva sede y con un montón de procesos y procedimientos bien definidos.

Un ejemplo de ellos, es el producto de “Fortaleza”, este gran documento que rige los ejes rectores de este Instituto durante el proceso electoral y pues es un trabajo que normalmente no se ve, que siempre está tras bambalinas y quiero reconocerles los días de desvelo y pedirles que aunque sé que será muy cansado y que los días de desvelo van a continuar durante al menos siete meses, sé que lo hacen siempre con la convicción y con el compromiso que tienen ante el Instituto y ante la ciudadanía para garantizar que el día de la Jornada Electoral, las y los jaliscienses puedan ejercer su derecho al voto.

Me gustaría hacer una reflexión respecto a un aspirante a ser consejero distrital, que compartió el consejero Moisés conmigo, y él decía que la forma más verídica o eficaz de saber si el trabajo del árbitro electoral había ha sido la adecuada, era no salir a la luz y pasar inerte, porque decía que, haciendo la referencia a un partido de fútbol, que quienes tenían que ser los protagonistas del partido, pues eran los equipos y que el árbitro debía, tras bambalinas, garantizar que brillaran los equipos y que el partido se realizara conforme a las reglas del partido.

Yo hago esa reflexión, porque creo que tiene razón, la verdad es que a mí esa reflexión me gustó muchísimo, pero sobre todo para reconocer al personal y decirles que, aunque la mayoría de nuestro trabajo siempre está tras bambalinas, el hecho de observar, de ver y de garantizar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto cada proceso electoral, cada tres años o cada seis años, es muestra de que el trabajo está bien hecho, y eso se los agradezco y se los reconozco y se los reconoceré siempre.

También, quiero aprovechar o pensaba dividir mi segunda parte del mensaje, pues una parte a los partidos políticos, a sus candidatas y candidatos, otra a las instituciones públicas y a las y los servidores públicos, para que nos conduzcamos, con base a la ley, no voy a precisar todo lo que quería pedirles, porque voy a concluir con lo que mencionaba Diego, hace unos momentos.

Creo que todas y todos queremos lo mismo, y es que el proceso electoral sea tranquilo, sea transparente, sea genuino y garantice la legitimidad de los resultados, pero para que eso ocurra, para que el deseo de todas y todos se vea reflejado, necesitamos cada una y cada uno de nosotros, desde el espacio en el que nos encontramos, estar dispuestos a hacer lo que nos corresponde para que eso sea posible y, para ello, es necesario conducirnos con rectitud, conducirnos en base a la ley y garantizar que nuestra actuación siempre estará encaminada justo a lograr ese objetivo.

Yo quiero decirle, por último, a la ciudadanía, que por parte de esta autoridad electoral, tengan la certeza de que cada una de las actividades que realizaremos y cada una de las etapas que se llevarán a cabo durante este proceso electoral, estarán cimentadas en cada una de esos principios y que en el momento en el que vean, consideren que eso no está ocurriendo, alcen la voz, porque todos los procesos electorales están dirigidos para ustedes y son para ustedes, el trabajo que realizan los partidos políticos, el trabajo que despliegan las y los candidatos, es para la ciudadanía y son ustedes quienes pueden hacer una diferencia.

Sería cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, también por su intervención.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor secretario tiene la palabra, por favor, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias, presidenta.

Doy cuenta a este pleno que a las once cuarenta se incorporó a la sesión, la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Alejandra Paola Arciniega Oropeza. Bienvenida.

Y, bueno, aprovechando que tengo el uso de la voz, quisiera comentar un par de temas.

Yo, como la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, también ya rearmé todo lo que tenía que decir y quedó muy breve, pero no quiero dejar pasar el momento para comentar que, si bien, pues la lista de aspectos y procedimientos por cumplir de esta institución, pues es muy extensa y ya se ha citado y se ha enunciado por todas y todos ustedes.

Hoy, ante este pleno, informamos a la ciudadanía, a las autoridades, a los partidos y a todos los miembros de este Consejo que, el personal del Instituto, del IEPC Jalisco está listo y comprometido para llevar a buen puerto el gran reto de este proceso electoral.

Repetimos, nuestra preparación tiene muchos meses de trabajo, de planeación, coordinación entre las diversas áreas del Instituto, es nuestra responsabilidad, lo sabemos, lo tenemos claro, responder este reto a la altura de las circunstancias, ofrecer resultados confiables y procedimientos transparentes.

Entonces, invito a las y los directores y a todo el personal para continuar con este profesionalismo, esta entrega que nos ha demandado el periodo de preparación y aunque estoy seguro de que conforme se vayan acercando los días para la Jornada Electoral y se incrementará este ritmo de trabajo, tengo la confianza plena en el talento de la estructura, en la entrega de los mismos y las mismas y en el compromiso por la causa democrática de todas y todos quienes laboramos en este instituto.

Finalizo, diciendo que tengan la certeza que la democracia en el 2024 será recreada una vez más por la ciudadanía jalisciense y, en este Instituto estamos listos para facilitar dicha recreación, como ya se ha dicho, con apego y pasión por los principios rectores de nuestra función electoral.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario, por su intervención también.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?, primera ronda aún.

No advierto que nadie más quiera hacer uso de la voz, por lo tanto, señor secretario le solicitaría, ah perdón, en segunda ronda, tiene usted toda la razón consejera.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González tiene la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Nada más para solicitar, respecto del del proyecto de acuerdo que tenemos a nuestra consideración, la eliminación del punto quinto del orden del día, toda vez que estimo que no tiene relación directa con lo que se está aprobando.

Cito el propio punto de acuerdo quinto, dice:

“*Publíquese el dictamen en el periódico oficial El Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este organismo.*”

Pues, el dictamen no tiene que ver y ya en el punto de acuerdo Segundo, se instruye para la publicación en el periódico oficial. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine García González, por esta precisión.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

De no ser así y antes de, ahora sí, pedirle al señor secretario de este Consejo, someta a aprobación este primer proyecto de acuerdo que tenemos listado, en el orden del día de esta sesión y, por alusión directa y personal del señor representante Jaime Hernández Ortiz, en donde hizo una sentida solicitud en torno al tema de la seguridad de las candidaturas.

Quiero decirle que, este Instituto hará su mayor esfuerzo de coordinación institucional para que las autoridades competentes garanticen, efectivamente, condiciones de seguridad para la más amplia y pacífica participación política en este proceso electoral y que esta autoridad empleará todas sus capacidades institucionales, todo su talento, toda su inteligencia y voluntad, para trabajar hacia ese propósito.

Ahora sí, señor secretario, le voy a solicitar someta aprobación el punto del orden del día que nos ocupa, incluyendo la propuesta, dado que, no advertí alguna opinión en contrario, de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, en el punto 5.5 de la propia Convocatoria y que usted tiene la redacción para volvérnosla a plantear ahora en la votación; al igual que la eliminación del punto de acuerdo quinto del proyecto de acuerdo en cuestión, por las razones ya planteadas por la consejera Zoad Jeanine García González.

Adelante, secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo en cuestión, con las observaciones comentadas ya por usted consejera presidenta, que se refieren a la página 6, punto 5.5 de la Convocatoria y la propuesta que enunció la consejera Zoad, con respecto al punto de acuerdo cinco.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta.

El acuerdo se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, secretario. Por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde *al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Jalisco, que determina los montos correspondientes al tope de gastos de precampañas de las precandidaturas a los cargos de gubernatura, diputaciones y munícipes relativos al Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:**  Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se determinan los montos correspondientes al tope de gastos de precampañas de las precandidaturas a los cargos de gubernatura, diputaciones y munícipes, relativos al Proceso Electoral Local Concurrente 2023- 2024, en términos del considerando XII de este acuerdo, como se detalla en los anexos I, II y III que se acompañan a este acuerdo y forman parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Antes de someter a consideración de este Pleno, el proyecto de acuerdo que nos ha referido, simplemente quisiera tomar la palabra para presentarlo brevemente y exponer algunos elementos centrales de este acuerdo, en donde estaremos determinando los topes de gastos de precampaña de las precandidaturas a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y munícipes, así como los anexos que son parte integrante del proyecto de acuerdo y que contienen el desahogo de las fórmulas que dan como resultado el tope para cada cargo de elección.

Recordar que el pasado 18 de septiembre, este Consejo General aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, y en él, se estableció que para este mes de noviembre se tiene que aprobar por este Consejo General, los montos de topes de gastos de precampaña.

Estos montos, como saben, son calculados con base en reglas legales explícitas, dispuestas en el artículo 232 del Código Electoral local, que señala que el tope será equivalente al 20% del establecido para las campañas inmediatamente anteriores, según la elección de que se trate.

El tope de gastos para la gubernatura en las pasadas elecciones de 2018, lo recuerdo, fue de $28´588,343 pesos, de manera que, el tope de gastos de precampaña para cada precandidatura en este proceso electoral 2023-2024, que se somete a su consideración en este proyecto de acuerdo, es de $5´717,668 pesos.

Por su parte, en las elecciones pasadas de 2021, se fijó un tope de gastos para cada precandidata y precandidato a una diputación local, que entonces fue de $1´645,088 pesos; de esta manera, el 20% de este monto que corresponde ahora al tope de gastos de precampaña por cada precandidatura en este proceso electoral, y que también, está a su consideración, es de $329,017 pesos.

También, como sabemos, en el caso de los munícipes, de los cargos a munícipes, pues los montos varían según el ayuntamiento de que se trate y, por ello, obvio su lectura.

Sabemos que el fin ulterior de fijar topes de gastos de precampaña, es garantizar la equidad en la contienda política, la relevancia de estos topes y montos se refleja en la consecuencia de su incumplimiento; el propio artículo 232 de nuestra ley electoral local, así como el artículo 44 de la Ley General de Partidos Políticos dispone que si un precandidato o precandidata incumple la obligación de entregar el informe de ingresos y gastos de precampaña, no será registrado legalmente como candidata o candidato.

Así mismo, las leyes señalan que las y los precandidatos que rebasen este tope de gastos de precampaña que estará siendo aprobado por este Consejo General, serán sancionados con la cancelación de su registro.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene el uso de la voz.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias presidenta y gracias por la presentación.

Solo para proponer un pequeño añadido a uno de los antecedentes.

En el punto 3, dice la fecha y el decreto con el cual se reformó el Código Electoral; sin embargo, lo dice en términos generales y considero que se deben destacar aquellos artículos que fueron reformados y que tienen un impacto directo con lo que se está aprobando.

En ese sentido, la propuesta específica es agregar a la conclusión de ese antecedente, la siguiente frase: “*entre ellos el artículo 232, relativo a la determinación de los montos de topes de gastos de precampaña*”.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Estamos en primera ronda, en el proyecto que pretende aprobar los topes de gastos de precampaña.

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal, si se aprueba este proyecto de acuerdo, tomando en consideración la propuesta formulada por la consejera Zoad Jeanine García González, en el sentido de incluir una redacción adicional al antecedente 3, que precise las reformas que se hicieron al Código Electoral, que ahí se refieren. Adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido desu voto respecto del proyecto de acuerdo, tomando en consideración la propuesta de la consejera Zoad Jeanine García González,en términos del antecedente 3°.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Presidenta, el acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día correspondeal *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina el número de regidurías por ambos principios, que habrán de elegirse en cada municipio del Estado de Jalisco, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero.Se determina el número de regidurías por los principios de mayoría relativa y representación proporcional que habrán de asignarse en cada uno de los ayuntamientos de los 125 municipios en que se divide el territorio del Estado de Jalisco, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

Segundo. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante correo electrónico registrado en este Instituto.

Cuarto. Publíquese el acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral, en datos abiertos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor secretario para presentar, adelante secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta, brevemente.

Los ayuntamientos de los 125 municipios en que se divide el territorio del Estado de Jalisco se integrarán por un presidente o presidenta municipal; el número de regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional que correspondan, de acuerdo con su población; y una sindicatura.

El número de regidurías será determinado conforme al criterio poblacional establecido en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Así, en los municipios en que la población no exceda de cincuenta mil habitantes, se elegirán siete regidoras o regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cuatro de representación proporcional.

En los municipios cuya población exceda de cincuenta mil, pero no de cien mil habitantes, se elegirán nueve regidoras o regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cinco regidores de representación proporcional.

En los municipios en que la población exceda de cien mil, pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán diez regidoras o regidores por el principio de mayoría relativa y hasta seis regidores de representación proporcional.

Finalmente, en los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán doce regidores por el principio de mayoría relativa y hasta siete regidores de representación proporcional.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, continúa abierta la mesa para discutir, en primera ronda, este punto del orden del día.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

De no ser así, señor, perdón, en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor, sí tengo a la consejera Zoad Jeanine García González, que desea tomar la palabra, consejera adelante, por favor.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pensé que la Secretaría iba a dar cuenta, dado que entiendo que ya lo tienen identificado, en el punto de acuerdo cuarto, es menester cambiar la palabra dictamen, por acuerdo, para que sea consistente con la información.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Le agradezco muchísimo la precisión, consejera.

Le solicito, entonces, al señor secretario, de no haber más intervenciones en esta segunda ronda, que no advierto, que someta a consideración de este Consejo General, este proyecto de acuerdo, cambiando la palabra que ha señalado la consejera Zoad Jeanine García González, en el punto de acuerdo cuarto de este proyecto. Adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo con las consideraciones mencionadas por la consejera Zoad Jeanine García González, relativas al punto de acuerdo cuarto. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral,** **Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias, presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Continúe con la sesión, por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *proyecto de dictamen del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se otorga la calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de Gobernador del Estado de Jalisco, durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano del proceso de selección de candidatos independientes.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se otorga la calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de Gobernador del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, al ciudadano Arturo Gutiérrez Tejeda, en términos del considerando IX.

Segundo. Expídase la constancia correspondiente al aspirante a candidato independiente.

Tercero. Se aprueba la entrega de la cédula de identificación al ciudadano Arturo Gutiérrez Tejeda, aspirante a candidato independiente al cargo de Gobernador del Estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en términos del considerando X del presente dictamen.

Cuarto**.** Notifíquese personalmente el presente dictamen al ciudadano Arturo Gutiérrez Tejeda.

Quinto. Comuníquese el presente dictamen al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Sexto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante correo electrónico registrado en este Instituto.

Séptimo. Publíquese el dictamen en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral, en datos abiertos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores, consejeros y representantes, antes de poner a su consideración este proyecto de acuerdo, quisiera tomar brevemente la palabra, para presentarlo.

Este es el acuerdo por el cual se emite el dictamen que prueba otorgar la calidad de aspirante a candidatura independiente al cargo de gubernatura, durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024; tal como lo acaba de referir el secretario de este Consejo General.

Sabemos que la candidatura independiente es una figura que cobró y ha cobrado relevancia a lo largo de los últimos años, muy centralmente a partir de la reforma constitucional de 2012, en donde por primera vez, se incluyó en nuestra Constitución Federal, el derecho de participar por esta vía, pero después a partir de la reforma constitucional de 2014, nuestro sistema político electoral ensanchó mecanismos de participación ciudadana, destacando desde luego, que las y los ciudadanos que, de manera independiente, quisieran, desearan ejercer el derecho pasivo a ser votado, podrían hacerlo para participar y ser elegidos y elegidas a cargos de elección popular en procesos electorales federales y locales.

Además, también en 2014, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se precisaron por primera vez, los requisitos para que ciudadanas y ciudadanos independientes, pudieran aspirar a registrarse como candidatas y candidatos a puestos de elección popular.

Desde entonces a la fecha, tanto para los cargos en que contienden en el orden federal como local, mujeres y hombres han participado en procesos electorales de manera independiente, es decir, fuera de los partidos políticos de nuestro espectro plural y democrático, tanto para la Presidencia de la República, para el Congreso de la Unión, a gubernaturas, a presidencias municipales y a congresos locales.

Hoy, el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración implica aprobar la calidad de aspirante a una candidatura independiente al cargo de gubernatura de Jalisco, de una persona que manifestó ante esta autoridad electoral, su intención de participar como candidato independiente, lo anterior, con base en las determinaciones que este propio Consejo General ha tomado recientemente y que refiero de manera breve.

Una de ellas, fue la aprobación, el pasado 8 de septiembre, del inicio de trámites y la obtención de los documentos, así como el modelo único de Estatutos de la Asociación Civil que las y los ciudadanos, pretendan postularse para una candidatura independiente.

Más tarde, el pasado 30 de septiembre, aprobamos también, la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse para este cargo por la vía independiente, así como a las y los interesados para los cargos a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y a munícipes y; finalmente, el pasado 22 de octubre, concluyó el plazo para que las personas interesadas en postularse como candidatas o candidatos independientes al cargo de la gubernatura, presentaran su escrito de intención ante esta autoridad electoral y cubrir de esta manera los requisitos que establecen nuestras normas.

Ante este Instituto Electoral, solo se presentó un registro de intención para el cargo de la gubernatura.

Así, conforme a la ley se procedió a la verificación de la documentación que exigen las normas y como se puede constatar en el cuerpo del proyecto de acuerdo que tenemos a nuestra consideración, el ciudadano registrado cumple con los requisitos para ser considerado aspirante.

Ahora bien, el señor aspirante a candidatura independiente, con base en el calendario electoral homologado que tenemos en Jalisco, a partir del próximo 5 de noviembre y hasta el 3 de enero de 2024, podrá realizar actividades para obtener el apoyo ciudadano de al menos 1% de las ciudadanas y de los ciudadanos que están inscritos en el listado nominal de Jalisco, en por lo menos 65 municipios, lo que significa, puntualmente el apoyo de al menos 64,428 firmas de apoyo validadas por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

De lograr acreditar el apoyo ciudadano mencionado y que exige la ley, el aspirante podrá ser candidato a participar en esta contienda.

Consejeras y consejeros, señoras y señores representantes de partidos políticos, la democracia se expresa con la participación ciudadana y nuestra historia democrática evidencia que las distintas vías de participación han servido para el ensanchamiento de los derechos político-electorales en nuestro país y nuestro estado.

Señoras y señores, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, tiene la palabra.

**Consejera electoral**, **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias, presidenta.

Nada más para señalar que hicimos llegar observaciones deforma. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, muchísimas gracias a usted consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto de acuerdo?

El señor secretario tiene la palabra, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Únicamente para informar a este Pleno que se propone modificar los puntos de acuerdo cuarto, quinto y séptimo; y sustituir la palabra dictamen por acuerdo, con el dictamen establecido, en cada uno de los puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

No sé ¿si alguien más desea hacer uso de la voz, en esta aún primera ronda?

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Sí, el título también dice dictamen, habría que ponerle proyecto de acuerdo que acompañe el dictamen.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muy bien, perfecto, hacemos entonces, considerando estos ajustes, al igual que las modificaciones de forma, enviadas por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez; al título, a los puntos de acuerdo cuarto, quinto y sexto.

Señor secretario le solicito, por favor, someta a consideración de este Pleno, este proyecto de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, con las consideraciones ya mencionadas. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor, secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban los domicilios sede de los veinte consejos distritales electorales, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueban los domicilios sede de los veinte consejos distritales electorales para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en los términos señalados en el considerando IX de este acuerdo.

Segundo. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” los domicilios legales de los veinte consejos distritales electorales, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Tercero. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto, en términos del considerando X del presente acuerdo.

Quinto. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando X del presente acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, señor secretario.

Nuevamente me voy a permitir hacer uso de la voz, brevemente, para presentar este proyecto de acuerdo, antes de someterlo a su consideración.

Como hemos reiterado, el día de hoy arranca el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, y una de las primeras actividades sustantivas que deberemos realizar, es precisamente la integración de los consejos distritales, que como ya todas y todos ustedes saben, son los órganos desconcentrados de este Instituto, que se encargan de la preparación y desarrollo del proceso electoral, y que constituyen, insisto, el más importante cinturón de vigilancia ciudadana de nuestras elecciones.

Para ello, el Código Electoral local estipula que a más tardar el 15 de diciembre del año anterior al de la elección, deben iniciar sus funciones los consejos distritales, por lo que resulta oportuno presentarles la propuesta de los domicilios sede que, como lo establece el artículo 156, párrafo primero de dicho código, y que habrán de ubicarse en cada uno de los veinte distritos electorales en que se divide el territorio del Estado de Jalisco.

Recordemos que serán estas oficinas los espacios en que se llevarán a cabo relevantísimas funciones que tendrán a su cargo los consejos distritales, como vigilar el cumplimiento de las leyes y disposiciones electorales a lo largo del proceso electoral, dentro de la demarcación territorial correspondiente.

Por supuesto, participar en la preparación y desarrollo del propio proceso electoral; efectuar los cómputos y recuentos o resguardar y remitir la documentación electoral a este Instituto, entre otras sustantivas actividades.

Por ello, cada una de estas sedes, donde operarán los veinte consejos distritales de nuestra entidad, deben contar con ciertas características muy particulares, que debemos atender para garantizar el desarrollo óptimo de las diversas funciones que demanda cada etapa del proceso electoral y que se encuentran establecidas, tanto en el Reglamento de Elecciones, como en su Anexo 5°, donde se prevén las condiciones de su acondicionamiento y equipamiento.

Se trata de domicilios que permitan, no solo el desarrollo de las funciones de vigilancia, donde sesionarán los consejos distritales y representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes en el territorio jalisciense, sino que deben contar con espacios idóneos para las bodegas electorales, donde se almacenará y resguardará la documentación electoral que, como sabemos, es un asunto de seguridad nacional, tal como lo señala con toda claridad la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 216, párrafo primero, inciso d).

Así, con el objetivo de garantizar el óptimo desarrollo de las funciones de los órganos desconcentrados de este Instituto y de dar cabal cumplimiento a las condiciones que el sistema electoral nos demanda, es que realizamos los trabajos de búsqueda y verificación, entre otros aspectos; las condiciones de los techos, paredes, instalaciones eléctricas y sanitarias; la cercanía con posibles fuentes de incendios, explosiones o inundaciones; y la seguridad y funcionamiento de cerraduras, chapas, candados de ventanas y puertas de cada inmueble, que hoy me permito presentarles y someter a su consideración, y cuyos requerimientos normativos han sido cuidadosamente revisados.

Quiero agradecer el trabajo que ha realizado nuestra estructura ejecutiva, para este empeño relevantísimo, que supone la aprobación de los domicilios donde se albergarán los consejos distritales.

Se trata pues, de una propuesta de domicilios que se convertirán en el espacio donde se materializará la voluntad democrática de las y los jaliscienses en este Proceso Electoral 2023-2024.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo, y me ha solicitado el uso de la palabra el consejero electoral Moisés Pérez Vega, en primera ronda, tiene el uso de la voz consejero, gracias.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Muchas gracias, presidenta.

Como ya mencionamos en un punto anterior, este primer domingo de junio de 2024, del próximo 2024, se deberán realizar elecciones ordinarias en la entidad para elegir al titular del Poder Ejecutivo del Estado, 38 diputaciones por ambos principios y los integrantes de los 125 ayuntamientos en el estado.

De igual forma, mencionar que el 19 de octubre, en sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General del INE, se aprobó una nueva demarcación territorial en los distritos electorales uninominales locales, en que se divide el Estado de Jalisco y sus respectivas cabeceras distritales, para utilizarse a partir del Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

En este sentido, en cada proceso electoral, en cada uno de los distritos electorales uninominales, se integra e instala un Consejo Distrital Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Código Electoral del Estado de Jalisco; estos consejos distritales electorales, ya lo hemos dicho aquí en varias ocasiones, son los órganos del Instituto encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, dentro del ámbito de su delimitación geográfica, bajo la observancia de los principios que rigen la función electoral, establecidos en la Constitución Política de nuestro estado, el Código Electoral local, su reglamentos y los acuerdos del Consejo General, con fundamento en el artículo 144 del Código Electoral en nuestro estado de Jalisco.

Para el debido funcionamiento de estos órganos, se arrendarán los inmuebles necesarios. Para este proceso se recabó la información de al menos tres inmuebles, tres propuestas para cada uno de ellos que cubren los requisitos señalados de los artículos 166 al 168 del Reglamento de Elecciones; así como en el Anexo 5 del mismo ordenamiento; además de cumplir con lo establecido en el Reglamento Interior del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPC Jalisco y demás órganos participantes en dichos procesos.

Una vez analizados y revisado estos inmuebles, es que en el proyecto que se nos somete a nuestra consideración, se proponen los domicilios sede de los consejos distritales electorales, los cuales cumplen con las características para su funcionamiento, así como los espacios requeridos como bodega, reúnen las condiciones necesarias y medidas de seguridad para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024; todo ello, en observancia a los requisitos establecidos por el Código Electoral del Estado de Jalisco, y demás normatividad antes citada.

También mencionar que, se nos hizo llegar esta propuesta de inmuebles con antelación para nuestra revisión, análisis y, en su momento, hacer observaciones para alguna duda, alguna observación al respecto.

Dicho esto, expreso que acompaño la propuesta que se nos pone a nuestra consideración, de estas veinte sedes que albergarán los consejos distritales electorales en el estado, para el proceso que inicia hoy primero de noviembre 2023.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejero Moisés Pérez Vega por su intervención.

También advertí, que solicitaba el uso de la voz la consejera Zoad Jeanine García González, a quien cedo la palabra en este momento, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias presidenta y gracias por la presentación con mi nombre completo, en respeto y atención a la comunidadciega.

Bien, yo quiero solicitar una votación diferenciada, porque me voy a apartar de lo relativo a los domicilios que se proponen en el considerando número IX, específicamente en el distrito 1 y en el distrito 19, y doy las razones.

En el distrito 1, si bien acudí yo a la ruta, al recorrido donde visitamos los lugares que se proponían por parte de la Dirección de Organización, para la instalación de este consejo distrital y verificar las condiciones y la funcionalidad de los inmuebles para ese fin.

No obstante, el domicilio que se está proponiendo, lo desconozco y en la ficha que nos proporcionó la propia dirección, no cuento con información relativa a ese inmueble, por lo tanto, no tengo la información suficiente, completa, correcta, para poder votar en el sentido de estar de acuerdo con que este inmueble será funcional para los fines que se van a contratar.

Y, pues aunado a esto, me es importante destacar que, desde la semana pasada, hemos estado llevando a cabo las entrevistas a las personas aspirantes a ser consejeras, consejeros distritales y pues de ahí es que también, además de conocer la problemática, nos han dado, una, digamos, una exigencia nos han dado cuenta de que en varios de loscasos de procesos pasados, estos inmuebles no han sido tan funcionales, y si bien comprendo la complejidad que es identificar algún espacio idóneo, pues también es que tenemos que primero tener la certeza de que este así lo será, es decir, que será funcional.

Yo desconozco las condiciones de este inmueble, por lo tanto, no puedo votar con conocimiento de causa, respecto de que es idóneo para ese fin.

En el caso del distrito 19, si bien, a través del personal que colaboran conmigo, se acudió a esta ruta, no lo hice yo personalmente; no obstante, de las opciones que nos está proponiendo y quese contenían tres de ellas en la ficha, ninguna de estas fue visitada porparte de esta consejería, y de la información contenida en la ficha, puesla verdad es que me es insuficiente para tomar una decisión, porque sepresentan fotografías que, en lo personal, me impiden conocer exactamente ladimensión y ¿cómo es que se está previendo?, ¿dónde se está previendo la instalación de la bodega?; aunado a que,lo presumo, por lo que advierto en las fotografías, no lo tengo claro, por lo mismo que no tuve oportunidad de conocer ese inmueble que se propone, donde supuestamente tiene prevista la Dirección de Organización establecer o instalar la bodega electoral, está muy expuesta para mí, porque, por lo que veo tiene una división que no está completa, no llega al techo y esta, está junto a la cochera, que dicho sea de paso, está la parte superior abierta, sí tiene un cancel, pero está abierta.

Por lo tanto, para mí, no reúne las condiciones de seguridad que requeriríamos para resguardar y salvaguardar la documentación electoral que tendremos en ese distrito.

Por esos motivos, reitero, voy a votar en contra y solicito una votación diferenciada, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera Zoad Jeanine García González, gracias a usted por sus planteamientos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Continuamos con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, adelante consejera.

**Consejera electoral**, **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias presidenta, por lapresentación.

Yo sugeriría, por otra parte, agregar en vía de anexo, cada uno de los catálogosintegrados para las fincas que fueron presentadas por la Dirección de Organización, esto, para efectos derespaldar la propuesta y sustentar la afirmativa que en el contenido delproyecto de acuerdo se realiza. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda? La consejera Brenda Judith Serafín Morfín, tiene la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Muchas gracias, presidenta.

Yo quisiera también hacer una sugerencia, existe un Anexo 5del Reglamento de Elecciones, que describe cuáles son las características que se deben verificar en estas fincas yquisiera mencionarlas, nada más en este momento.

Uno, es estar alejada y evitar colindancia con fuentes potenciales de incendios o explosivos; está retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias; estar provista de un buen sistema de drenaje dentro del inmueble y en la vía pública; contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación; área que permita el almacenamiento de toda la documentación y material electoral; instalaciones eléctricas que deberán estar totalmente dentro de las paredes y techos o, en su defecto, canalizadas o a través de tubería adecuada; techos, se verificará que se encuentren debidamente impermeabilizados para evitar filtraciones.

Respecto a instalaciones sanitarias, revisar el correcto funcionamiento de los sanitarios, lavabos, tinacos, cisternas.

En caso de contar con ventanas, los vidrios deberán estar en buen estado.

Respecto a los muros, que deberán estar pintados y libres de salinidad.

Respecto de las cerraduras, revisar su buen estado y funcionamiento, tanto de cerraduras chapas o candados; y respecto a los pisos, se solicita que se revise el estado en que se encuentre el piso, procurando que no cuente con grietas.

Entiendo que todo este Anexo, fue considerado al momento de hacer las propuestas, y entiendo que cumplen, porque así lo manifestó el área y creo que, si se pudiera incorporar este Anexo 5, diciendo que se cumplen con estos requerimientos, que el propio Anexo establece, también le daría más sustento a la aprobación de estas fincas.

Y, sería mi propuesta. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, consejera Brenda Judith Serafín Morfín, por su propuesta.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primeraronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra, adelante consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**. Gracias, consejera presidenta.

En realidad, es solo para sumarme a las propuestas realizadas, tanto por la consejera Silvia, como con la consejera Brenda; esto en virtud de que, sí creo importante anexar un catálogo, un informe que desglose fotografías de todos los inmuebles que fueron presentados a todas y todos, y que fueron incorporadas en este acuerdo.

Y, respecto del anexo 5, que hace el señalamiento la consejera Brenda, creo que debe de incorporarse en un considerando dentro del acuerdo e incluso desglosarse, así como se desglosa en el considerando IX la tabla de los domicilios, una tabla donde estén incorporados los domicilios y cada uno de los aspectos que fueron verificados y el cumplimiento de cada uno de ellos, para mayor abundamiento y fundamentación de dicho acuerdo.

Sería cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, consejera, muchísimas gracias a usted, también por su planteamiento, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, estamos todavía en primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Bien, yo tomo la palabra, también para pronunciarme en torno a las propuestas que se han formulado, me parecen muy pertinente incluir a modo de un considerando, digamos, el *check list*, voy a decirlo así, de los requisitos que establece el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones, para que podamos verificar a simple vista, que los inmuebles que estamos sometiendo a aprobación esta tarde-mañana cumplen con los requisitos exigidos por dicha norma.

Respecto de la propuesta de la consejera Silvia Guadalupe, también me parece bien, yo quisiera plantearles que, solamente incluyéramos la información respecto de los inmuebles que estamos aprobando, para no generar confusión en la opinión pública y en la sociedad, que vean tres inmuebles y que vayan a pensar por ahí, que se trata de algún otro de los que estamos incorporando y, desde luego, señalaría que será relevante ahí, pues proteger los datos personales que están incluidos en ese expediente.

Por último, quisiera señalar que en torno a lo que ha manifestado la consejera Zoad Jeanine García González, respecto del inmueble del distrito 1, del distrito 19, en donde ha señalado que no cuenta con la información, desde su perspectiva, necesaria para tomar esta decisión; solamente mencionar que, pues todas y todos los consejeros contamos exactamente con la misma información, que fue circulada de manera oportuna, también discutida entre todas y todos; y yo, pues nos dimos a la tarea de hacer una pequeña tabla técnica, para señalar cuáles son las condiciones de estos inmuebles y para todo propósito informativo.

Quisiera señalar las del distrito 1 y del distrito 19, porque sí contamos con esta información y es importante que la sociedad la conozca.

El inmueble propuesto para el distrito 1, tiene un metraje al frente de 9 metros y al fondo de 15 metros; tiene en total 280 metros cuadrados; 260 metros cuadrados de construcción; tiene un espacio de sesiones, que mide 6 por 8 metros; también cuenta con un espacio para la bodega de 8 por 10 metros; también cuenta con un espacio para recuentos de 10 por 10 metros; se encuentra a 120 kilómetros, perdón, metros de distancia del Consejo Distrital del el INE, que corresponde a ese distrito, desde luego, cuenta, cómo les digo, un espacio de recuento.

El inmueble se encuentra ubicado a dos cuadras de la plaza principal, motivo por el cual, consideramos que la finca se encuentra segura, tiene bardas altas, con amplias protecciones en las ventanas.

Y, por lo que hace al inmueble 19, refiero la misma información.

Tiene al frente un metraje de 14 metros, al fondo de 35 metros, en total tiene 490 metros cuadrados y de construcción 300 metros cuadrados; un espacio para las sesiones del pleno de 5.5 por 12 metros; también cuenta un espacio para bodega de 6 por 10 metros; un espacio para recuentos de 10 por 14 metros; y se encuentra a 1 kilómetro y medio del Consejo Distrital del INE, insisto, cuenta con un espacio para recuentos; el inmueble cuenta con infraestructura de seguridad, alambrado y portón adicional de malla ciclónica; y está localizado a dos cuadras de la plaza principal del municipio, al igual que de la avenida principal de esta localidad.

Es cuanto, por mi parte, respecto de aclarar la información, que todas y todos hemos tenido a nuestra disposición.

Consulto, ¿sí alguien desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias presidenta.

Bien, pues no estoy faltando a la verdad, yo no cuento con esa información.

En el catálogo que se me hizo llegar del distrito 1, no viene ninguna información relativa a la finca que se está proponiendo en el proyecto de acuerdo; seguramente usted sí tiene esa información, por lo tanto, está dando esos pormenores, pero en la que yo tengo, no aparece nada relativo a ese inmueble, reitero, no estoy faltando a la verdad, por lo tanto es que, reitero que voy a votar en contra, dado que no cuento yo, con la información relativa a ese inmueble y no me puedo pronunciar sobre su funcionalidad.

Y, en lo que hace al distrito 19, si bien, ese inmueble sí está incluido en el catálogo, ficha, que nos hicieron llegar; no obstante, en el plano que se acompaña, no contiene las medidas a las que usted ha hecho referencia, por lo tanto, reitero, que tengo información parcial, respecto de la que usted si cuenta.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.

Consulto ¿sí alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

De no ser así. La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra, adelante consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias, consejera presidenta.

En realidad solo quiero hacer uso de la voz para, pues en primer término agradecer el trabajo realizado por las áreas, particularmente por la Dirección de Organización, creo que, pues luego resulta complejo contextualizar la gran cantidad de trabajo que se despliega para lograr identificar inmuebles; primero, que estén disponibles para renta y, segundo, que tengan las condiciones que el Instituto requiere para poder utilizarlas como sedes de consejos distritales o incluso municipales y, sobre todo, que pues la renta de estos inmuebles, es por un periodo corto de tiempo y que las negociaciones se vuelven difíciles; primero, por hacer un trato con una autoridad gubernamental o una autoridad que para la ciudadanía es gubernamental, aunque no lo seamos y los requisitos, como muy técnicos, que nosotros solicitamos para poder hacer la renta de dichos inmuebles.

Sobre todo, también hacer hincapié, en que, aunque estos domicilios están siendo aprobados en este momento, la negociación y la realización de los contratos, pues también tendrán un curso a partir de la aprobación de este acuerdo y que incluso, podría sufrir algún tipo de modificación, justo, por esta dinámica tan compleja que se tiene, de poder lograr, tener los inmuebles más idóneos para poder ejercer, como sede o para poder hacer uso de esos inmuebles como sede.

Entonces, contextualizando un poco, lo complejo que es el poder lograr tener los inmuebles ideales, que, en realidad, pues no los tenemos, pero que se busca que sean lo más apegado a ello.

Yo solo quiero agradecer el trabajo y la disposición que siempre se tiene por parte de las áreas, para el día de hoy poder tener este este catálogo completo, que vamos a aprobar.

Sería cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Me ha solicitado también, el uso de la voz el consejero Miguel Godínez Terríquez a quien doy la palabra. Consejero, adelante.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** Gracias, consejera presidenta.

Bien, pues solamente sumarme al reconocimiento queha hecho la consejera Alejandra, respecto del trabajo formulado por la dirección, por las direcciones ejecutivas,particularmente la Dirección de Organización.

Efectivamente, no es una tarea fácil, dado que no solamente se trata de buscar inmuebles con ciertas dimensiones, sino que además cumplan con las características que ha hecho ya referencia la consejera Brenda Serafín.

Es una labor complicada, llevó varias semanas de trabajo, inclusive en la reunión de trabajo que celebramos con el director de organización, que nos estuvo dando cuenta puntual de las fincas, pues ahí se dio cuenta también del trabajo realizado, y bueno, pues no solamente era buscar una, sino eran varias opciones de las cuales se tuvo que tomar una decisión.

Y, bueno, pues nada más esa cuestión, sumarme a esereconocimiento. Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejero Miguel Godínez Terríquez.

Estamos todavía en segunda ronda, no sé ¿sí alguien más desea hacer uso de la voz, en esta segunda ronda?

En tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor secretario le voy a solicitar, por favor, consulte, primero en lo general, si se aprueba el presente proyecto de acuerdo, y quiero ser muy clara, para después votar en lo particular, la sede del distrito 1 y por aparte, la sede del distrito 19 y, en la votación general, quisiera proponer y retomar las propuestas, más bien, que han formulado, para incluir, considero que sería viable en el considerando VIII de este proyecto de acuerdo, una tabla que señale el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones; y también, incluir un anexo, tal como lo solicitó, propuso la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, en donde se incluya el catálogo de la información que respaldan estos inmuebles, pero en este caso, solamente respecto de los que estamos aprobando, con la debida protección de los datos personales.

Señor secretario, por favor, proceda.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto, respecto del proyecto de acuerdo; primero, en lo general, con las consideraciones ya enunciadas por la presidenta; las repito, en el considerando VIII, incorporar una tabla relativa al cumplimiento del Anexo 5 del Reglamento de Elecciones; y anexando también, la cédula de cada uno de los inmuebles que están referidos en el acuerdo, propuesto por la consejera Brenda Judith Serafín Morfín y lo anterior, perdóneme, por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y, el considerando, por la consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad, en lo general.

Ahora, les consulto consejeras y consejeros electorales, en lo particular, lo respectivo al domicilio del distrito 01, como fue circulado el proyecto. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** En Contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: En los términos circulados.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor, como fue circulado, secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias, consejera presidenta. El domicilio circulado correspondiente al distrito 1, se aprueba con seis votos a favor y uno en contra.

Ahora, les consulto consejeras y consejeros, lo respecto al distrito 19, de la misma manera, como fue circulado en el proyecto. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** En contra.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor, en los términos circulados.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias, consejera presidenta. Se aprueba el domicilio en los términos del proyecto del distrito 19, con seis votos a favor y uno en contra.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Con gusto, consejera presidenta, el siguiente asunto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la integración de las comisiones internas de este organismo electoral y la creación de la comisión temporal de debates.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba la creación e integración de la Comisión de Debates, en términos de los considerandos VII y IX de este acuerdo.

Segundo. Se aprueba la integración de las Comisiones Internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IX de este acuerdo.

Tercero.Se aprueba la designación de las y los titulares de las direcciones que fungirán como secretarías técnicas de las comisiones internas de este organismo electoral, en términos del considerando X de este acuerdo.

Cuarto.Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Quinto.Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante correo electrónico registrado en este Instituto.

Sexto.Publíquese el acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral, en datos abiertos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Antes de someter a consideración este proyecto de acuerdo, nuevamente tomo la palabra de manera breve, para presentarlo, y con base en la atribución que me confiere el artículo 137, fracción XX, del Código Electoral del Estado de Jalisco, es que pongo a su consideración el proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueba la integración de las comisiones internas de este organismo electoral y la creación de la comisión temporal de debates.

Como sabemos, el Proceso Electoral Local Concurrente donde habrá elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo, de las 38 diputaciones del Congreso local y quienes integrarán los 125 ayuntamientos del estado; conlleva, como nos lo ha informado ya el secretario, la creación de una nueva comisión temporal de debates.

Hay que destacar la gran importancia y la gran labor que tienen en este Instituto, las comisiones permanentes y las comisiones temporales, que están integradas por mis colegas consejeras y consejeros electorales.

Se trata, como sabemos, de órganos técnicos que fungen como auxiliares de este propio Consejo General y que facilitan el análisis, la discusión, la deliberación de las decisiones que se presentan; de tal forma, que las consejeras y los consejeros electorales tienen la facultad de organizar su trabajo interno, acorde a las situaciones y problemáticas que atienden su labor cotidiana.

Es importante referir que, de conformidad con el acuerdo IEPC-ACG-016 de este mismo año 2023, que aprobamos en Consejo General, se determinó que la presidencia de las comisiones establecidas en dicho acuerdo, tuvieran como periodo a partir de la aprobación del mismo y hasta el inicio del proceso electoral, que estamos arrancando el día de hoy; y es por eso, que se pone a su consideración el proyecto de acuerdo con la nueva integración de las comisiones internas de este Instituto, y la designación de las direcciones que fungirán como secretarías técnicas, así como la conformación, insisto, de la Comisión de Debates.

Señoras y señores consejeros y representantes, están a su consideración las nuevas integraciones de las comisiones internas de este Instituto.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra, adelante consejera.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**. Gracias, consejera presidenta.

Buenos días a todas las personas presentes y a quien sigue esta transmisión.

Hago el uso de la voz en este punto del orden del día, en el que se propone la nueva integración de las comisiones y sus respectivas presidencias, con un poco de miedo, he de asumir y con algunas otras dudas, pero con el enorme deseo de que mis palabras, no sean solo oídas, sino además resonadas y razonadas, ya que, aunque me emociona mucho integrar nuevas comisiones de las que estoy segura encontraré muchas cosas que aprender, y también, muchas que aportar, no puedo abrir un nuevo ciclo de integración de comisiones, sin haber cerrado previamente la anterior, y para poder hacerlo me es necesario hacer algunas manifestaciones.

Es de todas y todos sabido, que la integración de las comisiones como órganos auxiliares del Consejo General, se conforman por la participación de tres consejeras o consejeros electorales, de las cuales, una funge como presidente o presidenta por el plazo de un año, mismas que es rotativa hasta completar los tres años de la integración.

También es sabido que la última rotación de presidencias, previa a esta rotación de comisiones que se está discutiendo en este momento, no duraron el tiempo establecido de un año, sino que duraron apenas siete de los doce meses que suelen durar.

Durante este último periodo, la suscrita presidió las comisiones de Igualdad de Género y No Discriminación, la de Quejas y Denuncias, y la de Organización Electoral y, durante este periodo, compartí en dos de ellas, la misma integración, es decir, que en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y en la de Quejas y Denuncias, las integrantes fuimos las mismas personas, y durante el periodo de mi presidencia se presentaron una serie de sucesos que me permitiré evidenciar, con la única intención de que esto no vuelva a suceder.

Quienes siguen la transmisión de las sesiones de las comisiones, incluso las de Consejo General y viven el día a día de las actividades realizadas por este Instituto, podrán haberse dado cuenta que, durante el desarrollo de varias sesiones, la dinámica de las mismas fue desarrollada bajo conductas y comentarios hostiles, incluso, ademanes y tonos de voz violentos, absolutamente innecesarios, por parte de las integrantes de esas dos comisiones hacia mi persona.

Tratos que fueron reiterados y sistemáticos, al grado de que la de la voz en algunas reuniones internas de consejeras y consejeros, planteé esta situación y pedí que volviéramos al respeto institucional y a tomar las diferencias como oportunidades para fortalecer al colegiado.

Sin embargo, dichas conductas, aunque disminuían en algunos periodos de tiempo, la realidad es que nunca cesaron.

Sé que son expresiones fuertes y señalamientos que deben suponer un enorme cuidado y responsabilidad de mi parte, y lo son, ya que para poder expresarlas pasaron meses de dudas, miedos e incertidumbres, pero en todas eran evidentes factores importantes que me impulsan estar el día de hoy aquí, haciendo esta manifestación pública.

La primera de ellas es la necesidad de mantenerme congruente con mis ideales. Durante mi participación como integrante de estas dos comisiones, participé en innumerables cursos, talleres y conferencias sobre violencia política, en las que platicábamos con mujeres electas a cargos de elección popular y designadas, sobre la urgente necesidad de identificar, en primer término, las conductas violentas de las que podrían ser víctimas y, en segundo lugar, la enorme necesidad de que presentaran su denuncia, a pesar del miedo, a pesar del precio, a pesar de todo, denunciar.

Cuando me tocó presidir, empezaron a desatarse conductas hostiles, comentarios despectivos y con tono lacerante, empecé a tener sesiones interminables por cuestionamientos y exigencias que rayaban en lo obstructivo, por lo que derivó en una comunicación casi exclusiva por correo electrónico, para tratar los temas de las comisiones y cuya respuesta llegaba tarde, sin claridad o sin responder mis planteamientos; generando un innecesario retraso en actividades que, por sentido común, debían ser diligentes; dinámicas que me sobresaturaron de tareas al obligarme a documentar cosas que, en la práctica, podrían resolverse con una llamada o con una conversación, que cada día era más renuente.

Aunado a ello, empecé a recibir reclamos por el hacer, pero también por el no hacer, cosas que generaron evidentemente estrés, agotamiento mental y temor.

Fue ahí, cuando comprendí lo difícil que es para muchas personas, reconocer que lo que está pasando está mal, pero, sobre todo, decidir enfrentarlo y, aunque, como ya lo mencioné, dudé y dudé mucho, entendí que no puedo decir, que no puedo no decir nada y continuar viendo a la cara a las personas y decirles que denuncien, cuando soy la primera en quedarme callada.

Una segunda razón que me motivó estar el día de hoy aquí, ante ustedes, haciendo uso de la voz sobre este tema en particular, es que, en últimas ocasiones, algunas personas integrantes de este Consejo General, con franca facilidad, han hecho constantemente afirmaciones de invisibilización y de ilegalidades; afirmaciones que, en mi opinión personal, surgen normalmente del franco intercambio de ideas y de circunstancias propias de la situación, pero que el no debatirlas, al menos de mi parte, para no hacer un problema donde, al menos, yo no lo veo, queda en el ideario de quienes siguen la sesión, comentarios que me obligaron aún más a razonar y medir con prudencia mis palabras, pues lo que menos quiero es que esta intervención se tome con ligereza, pues los ataques, malos tratos y faltas de respeto, no solo han ocurrido y han sido evidentes en algunas sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y de Quejas y Denuncias, sino que, al interior de la actividad diaria institucional, el trabajo colectivo se volvió casi imposible de sobrellevar.

Una tercera razón, es porque le debo a mi madre, a la familia que amo y a las personas que saben quién es Claudia Alejandra Vargas, toda la honestidad, el respeto y, sobre todo, el ejemplo de lo que predico.

Una cuarta razón, es porque debemos aprender a visibilizar y tocar temas que nadie quiere señalar, pero todos sabemos que ocurren en el servicio público, aún en dependencias en las que al exterior se defienden los derechos de las personas, la no violencia y la no discriminación, pero que al interior, las dinámicas laborales son hostiles y cargadas de conductas violentas; pero sobre todo y la razón más importante, es porque no puedo y no quiero cargar con la responsabilidad de que personal de este Instituto, normalice conductas de acoso y hostigamiento laboral o cualquier otro tipo de violencia al verla ejercida en otra persona, pero por no manifestarse y mucho menos atenderse, se arraigue como una conducta más de la propia dinámica laboral; porque no, nadie en ningún espacio de trabajo, independientemente del nivel jerárquico en el que se encuentre, merece trabajar en espacios con violencia y porque siempre les pediré que tengan el valor de manifestar lo que está mal, simple y sencillamente, porque es lo correcto, independientemente de las consecuencias.

Dicho lo anterior, se preguntarán por qué hago esta manifestación pública y en este punto del orden del día en particular; pues bien, lo hago en primer término, porque del cuerpo del presente acuerdo se desprende, que me toca integrar dos comisiones con las consejeras y aunque consideré solicitar ser incorporada en comisiones distintas, la realidad es que de mi parte siempre habrá, a pesar de todo, una enorme voluntad de trabajar en equipo y sobre todo un alto compromiso institucional, que garantizará que trabajaré con todo el profesionalismo y con quien sea necesario, incluyéndolas, para sacar adelante el trabajo institucional y porque, aunque sí puedo, no debo, ni quiero hacerlo bajo condiciones que atentan contra mi dignidad y mi desarrollo profesional.

Por lo que, con todo el respeto y admiración que le tengo a todas y todos los presentes, les pido a las dos consejeras que cambien la dinámica de trabajo que se ha venido manejando, paren estos tratos hostiles por el bien del Instituto, del personal y del proceso electoral que inicia; caminemos por la senda del respeto absoluto a las diferencias y al compromiso de colaborar por el bien institucional.

Es cuanto, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias a usted, consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por su planteamiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Seguimos en el punto de acuerdo de integración de comisiones internas de este Consejo General.

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, tiene el uso de la voz representante, adelante, por favor.

**Representante de partido Morena, Jaime Hernández Ortiz:** Gracias.

Nada más hacer dos comentarios.

Escucho con mucha atención lo que expresa la consejera y es preocupante que en este Instituto o en esta institución se den este tipo de conductas, porque me parece que aquí debe prevalecer, en un alto nivel el debate, la argumentación y sobre todo el respeto a la persona, independientemente de que coincidamos o no con sus ideas.

Y, es preocupante ese tipo de expresiones que se expresan o señala la consejera en su exposición y, pues me solidarizo con su comentario, y en lo que sea de nuestra parte también, si es necesario alguna denuncia, nosotros también acompañaremos que usted lo pueda hacer.

Por otra parte, ya concretamente en esto de la propuesta, yo quiero decir lo siguiente.

Celebro, por un lado, que se están rotando todas las presidencias, todas las comisiones, eso significa, voy a decir, un refrescamiento de quienes las presiden y un cambio de aire. Pero, yo quisiera pedirles a quienes van a integrarse nuevas comisiones que actúen con mucho profesionalismo, sobre todo, en lo que informan, porque yo vi y lo dije en las sesiones a las que pude tener acceso, vi informes muy deficientes, incompletos, reiterativos y, sobre todo, sin la más mínima autocrítica.

Yo creo que, si queremos avanzar, tenemos que expresar un mínimo de autocrítica, ¿en qué fallamos?, ¿en qué nos falta?, ¿cómo vamos? y ¿qué hay que cambiar? y hacerlo de forma continua y de forma permanente, porque abundaron, en los informes que me tocó observar, puros comentarios autolaudatorios, de autorreconocimiento, de autoaplauso y pura de esa.

A mí me parece eso, que le resta calidad y profesionalismo a una comisión que tiene de por medio, justamente construir normas, lineamientos y criterios para que arribemos todos hacia una institución fortalecida que, sin duda alguna, la vamos a necesitar en los próximos días.

Por otra parte, también los invito a que convoquen de vez en cuando de manera presencial, en todo el tiempo que estoy de representante, ya casi dos años, no los veo más que en redes y eso poco fortalece.

Ustedes saben que presenté una queja y todavía está en el Instituto Nacional, porque ahí está, esperemos que no viva el sueño de los justos, porque me parece que también deben hacerse de manera presencial y ha sido muy cómodo para este Instituto convocarla de forma virtual. No, ahora a la distancia, ustedes saben que ya lo resolvió la Sala Superior, confirmando este asunto.

Reconozco ese punto, como lo voy a respetar, pero sí insistiría de que valdría la pena que también acuda la ciudadanía a esas sesiones, porque son públicas, ya no solamente de manera, como es este caso.

Por último, también comentarle que yo creo que falta una cierta organicidad para la convocatoria.

Yo estoy viendo que de todas las comisiones que hay, he sido convocado por lo menos a la mitad de manera formal, la mayor parte de las veces no me entero, no sé qué pasa ahí con los correos.

Hay por lo menos dos comisiones que sesionaron días pasados y por más que busqué en los correos y los viejos y todos los números viejos, nada, no encontré ninguna convocatoria.

No sé si eso es parte de alguna intencionalidad, de que no acuda, no asista, porque bueno saben el sentido de mis intervenciones, pero, yo pediría simplemente que exista algún mecanismo para que estemos al tanto de todo este tipo de convocatorias de manera oportuna, sin que eso pueda presuponer que haya una forma implícita de que no se nos convoque.

Entonces, serían básicamente mis comentarios en ese sentido, reiterando mi solidaridad con lo expresado con la compañera Alejandra, la consejera; reiterar que veo deficientes muchos trabajos de las comisiones y que sean más autocríticos.

Para ustedes les consta, porque parece que el lema de esas comisiones es: “se hace lo que se puede”. Así veo como que todos son: “hacemos lo que podemos”, y siempre el pretexto es que no tenemos dinero, no tenemos personal, no tenemos recursos y, bueno, yo creo que, si esa es la lógica, pues entonces acostumbrémonos a trabajar de una forma donde yo no veo valor, ni en los integrantes en exigir un mayor presupuesto.

Lo he dicho públicamente, este Instituto debe tener, es el tercer Instituto, con la población electoral más grande de la República y, sin embargo, me parece que está como en el número 15 en presupuesto, por voto electoral.

Entonces, a mi modo de ver, este Instituto debe tener, por lo menos, el doble de presupuesto para desplegar toda la potencialidad que tiene en todas funciones y que no las veo más que desplegadas en un 20%, en mi opinión.

Entonces, simplemente decir que, ojalá y para el próximo año, ya sin miedos, sin titubeos, exijan al próximo Gobernador, un mayor presupuesto para este Instituto.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor representante del partido político Morena, muchas gracias a usted, Jaime Hernández Ortiz.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda.

La consejera Zoad Jeanine García González, tiene la palabra consejera.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Bueno, sin entrar a debate, la verdad es que no iba a hacer ninguna manifestación, pero me parece que sí es oportuno, por lo menos, decir que niego rotundamente las acusaciones que tácita o explícitamente han hecho, en cuanto a mi persona concierne.

Es un órgano colegiado este que, como su propia naturaleza, tenemos diferencias de opinión y diferencias de opinión que luego en algunos momentos se pueden caldear los ánimos y eso, para nadie es escondido. Y si así fuera, que fuésemos víctimas de violencia por esas diferencias de opinión o por incluso señalamientos que se establecen con el ánimo de que este órgano, todas sus decisiones estén debidamente fundadas o motivadas o porque no se comparte alguno u otro tema, pues entonces yo también tendría, esa misma calidad de víctima de violencia por parte de la mayoría de este órgano.

No es una afirmación que hago, es irme al extremo del absurdo, para decir que, bajo ninguna circunstancia, acepto esas acusaciones. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, consejera Zoad Jeanine García González, por su planteamiento.

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez desea hacer uso de la voz. Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias por la presentación, presidenta.

En la misma forma, hago propias las palabras de la consejera Zoad Jeanine García González y creo que es mi derecho como ciudadana, como parte de la comisión todavía, porque no se agota, de quejas y denuncias y de género, pues defenderme y negar, por supuesto, todo tipo de acusaciones al respecto que se han hecho en este Pleno, esta mañana.

Y que, si así se considera, pues también están en su derecho de hacer uso de los causes legales pertinentes, porque para eso son las instituciones que hoy mismo integramos.

Es todo lo que tengo que decir, niego cualquier cosa en mi descargo y también quiero decir, finalmente que, sí considero un motivo de tristeza, de separación, de crisis, que justo en esta sesión se nos señale de semejantes actos y, pues, a continuar, que el trabajo nos espera y el profesionalismo, me parece, que es lo que nos tiene que sacar adelante. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, también por su intervención.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda.

La consejera Brenda Judith Serafín Morfín tiene la palabra. Adelante, consejera.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Buenas tardes a todas y a todos nuevamente.

Bueno, yo nada más quiero pronunciarme en el sentido de que resulta muy importante el mensaje que tendremos que enviar como colegiado al inicio, ni más ni menos que del proceso electoral.

Yo tomo o considero que este llamado que se hace a trabajar en un marco de respeto y del cumplimiento de las leyes, pues debemos atenderlas todas y todos los que estamos en esta mesa, los representantes de los partidos políticos, particularmente, quienes dirigimos este Consejo General.

Considero que, si nosotros actuamos apegados a las leyes, pero particularmente, en el marco del respeto entre los pares, con las direcciones, con todo el personal del Instituto, pues vamos a trabajar en un espacio, no sólo libre de violencia, sino también libre de discriminación.

Entonces, el mensaje que yo daría es que es un buen llamado, hay que atenderlo todas y todos, tenemos un reto por delante y creo que al interior de las comisiones trabajaremos bien, pese a cualquier cosa, tengan la certeza de que los trabajos relacionados con la actividad electoral fluirán y funcionarán perfectamente bien, y es lo que quería manifestar, presidenta. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejera Brenda Judith Serafín Morfín, también por su intervención.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El consejero Miguel Godínez Terríquez, tiene la palabra, consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias, consejera presidenta.

En esta participación la haré en tres momentos diferentes.

La primera de ellas, lamentar las manifestaciones que ha hecho la consejera Alejandra, y bien sumarme a lo que ya ha dicho la consejera Brenda, respecto de que en este Instituto, se lleven a cabo dinámicas, ya se ha hecho referencia demasiadas ocasiones a que son jornadas exhaustivas, que son jornadas de mucho trabajo y realmente esto, que debe permear a todo el Instituto, siempre que sea un intercambio, una interacción con todo el personal en un cuadro de respeto a los trabajos, a las opiniones y a las ideologías.

Aquí realmente, es de lo que nosotros aquí estamos apostando y, bueno, pues solamente eso, tener esa parte, tener todo el respeto hacia la institución, hacia la sociedad, hacia nuestros pares, hacia prácticamente todas nuestras compañeras y compañeros.

Respecto del funcionamiento de las comisiones, son las comisiones órganos auxiliares del Consejo General y dentro de las comisiones se generan acuerdos y se presentan informes de manera periódica y en esos informes se da cuenta de todas las actividades que se desarrollan tanto por la comisión, como en el área respectiva; y en esas, pues se enumeran una serie de actividades y en las cuales, tienen por objeto cumplir con los objetivos que constitucional y legalmente nos han sido encomendados.

Y, en esos son informes en los que se enuncian todas las actividades que se desarrollan y, bueno, pues yo considero que han sido informes que son exhaustivos, son informes que realmente coadyuvan, cuando, por ejemplo, en comisiones de participación ciudadana, coadyuvan a la promoción y difusión de participación ciudadana, igual en la Comisión de Educación Cívica, prácticamente en todas las comisiones.

Solamente señalar eso, que puntualmente se hacen informes para ver el estado de los programas en los cuales se aprueban al momento de integrar las comisiones y, bueno, pues esto se continuará llevando a cabo de esa manera.

Muchas gracias, es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejero Miguel Godínez Terríquez.

¿Alguien más desea? El consejero Moisés Pérez Vega, tiene la palabra. Consejero, adelante.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Gracias, presidenta.

Bueno, pues yo solamente quiero expresar mi postura de lo comentado aquí.

Creo que es una defensa irrestricta del respeto, que nos merecemos como servidores públicos, funcionarios, y esta tiene que ser la dinámica de trabajo.

Por supuesto que puede haber diferendos, puede haber visiones distintas, pero nunca transgrediendo el límite del respeto y de la dignidad a las personas.

Lo hemos visto en diferentes momentos, espacios, muchos ejemplos, donde podemos defender fehacientemente lo que creemos, nuestras visiones, nuestras creencias; pero, esto no puede ser el pretexto para ir más allá de que haya una lesión o un traslado de nuestro actuar a ámbitos distintos.

Entonces, solamente yo diría, un exhorto, una invitación a todos los que integramos este Consejo General y a todos los que laboramos aquí que, por supuesto, refrendo y defiendo nuestro trabajo profesional, nuestro trabajo comprometido, y si hay algunas circunstancias que se dan, que se procesen en el marco de la libertad, pero también del respeto, las podamos procesar.

Soy firmemente creyente de esto, porque si no tenemos este respeto, pues no podemos avanzar, y yo solamente lo digo también en el mismo tono que hace la consejera Brenda, a trabajar con respeto, con mucha responsabilidad, porque la encomienda que tenemos es mayor; y estoy seguro de que lo vamos a hacer en este marco de respeto, de pluralidad, como homólogos que somos y como responsables de conducir este proceso electoral a buen puerto.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejero Moisés Pérez Vega, también por su intervención.

El consejero José Antonio de la Torre Bravo, tiene el uso de la voz, del partido político Acción Nacional. Señor representante, adelante.

**Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo**: Gracias, presidenta.

Escuchando con atención, primero, reconocer que en cada una de las comisiones que se han participado, desde esta representación, hemos dado seguimiento, sin dejar de reconocer que en ocasiones se han empalmado comisiones y que estas 12 comisiones que se integran, muchas veces no, nos tienen la oportunidad de poder participar al mismo tiempo por las dinámicas que tenemos en representación en otros institutos.

Pero, sin embargo, seguiremos trabajando y seguiremos abonando para construir la democracia en nuestro estado.

Y, es aquí un llamado que hacemos desde los institutos políticos, que la sociedad participe, pero que también en el disenso se construya y en ese disenso se pueda encontrar esas coincidencias para el bien del Estado de Jalisco.

Hoy, pedimos y estamos invocando a que participen más mujeres, que se postulen más mujeres y también queremos desde esta representación que lleguen al ejercicio del poder. Pero, sin embargo, también ver este tipo de situaciones que a veces no las callamos, que a veces quedamos expectativos de lo que está pasando, sin darnos cuenta de que hay cámaras que transmiten y que nos están siguiendo en la sociedad y se están dando cuenta de lo que estamos haciendo nosotros.

Este es un Instituto Electoral de Participación Ciudadana que, entre una de las comisiones que tienen, es precisamente alentar la participación ciudadana, pero cuando hay conflicto, cuando no hay una expresión de las ideas claras, se llega al desánimo de la misma sociedad, y lamento que a veces de las mismas mujeres, para poder participar en el ejercicio del poder.

Es por eso, que, sin entrar a querer tomar partido de algo que desconozco, sí pedirles que busquemos esa unidad por el bien del estado.

Ustedes recuerden que son el árbitro, recuerden que son los que nos están dando seguimiento a los institutos políticos y que de ahí nosotros tendremos que acatar las mismas resoluciones que ustedes o los tribunales electorales nos impongan y seguir los lineamientos.

Por lo tanto, nada más hacer un llamado a la manifestación clara de ideas, pero también al respeto y a la dignidad de la persona, que de aquí nos siguen y recuerden que lo que se ve, se transmite. Muchísimas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, señor representante, José Antonio de la Torre Bravo, del partido político Acción Nacional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda en este punto del orden del día.

Voy a tomar entonces yo la palabra.

Primero, para referirme a los comentarios del señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz.

Desconocemos qué haya pasado con el tema de las convocatorias a las comisiones.

Me han confirmado que estas se envían puntualmente a todas las representaciones partidistas, pero desde luego lo vamos a revisar con puntualidad y, por favor, que no quede de ninguna manera, ni la impresión, ni la constatación de que aquí hay alguna intención, ni mucho menos; por el contrario, nuestro interés es que todas y todos ustedes estén siempre en estos órganos colegiados; parte del trabajo que estamos haciendo en conjunto, es poder tener los ojos de todas y todos puestos en los proyectos que estamos aprobando, que estamos deliberando, y la participación de los partidos resulta esencial en este trabajo; entonces, revisaremos ello.

Respecto del comentario del presupuesto, bueno, sabemos que hemos aprobado nuestro presupuesto de manera muy puntual, desde el mes de agosto pasado, y que este no es aprobado por el Gobierno del Estado, sino por el Congreso del Estado.

Estamos esperando que este presupuesto sea aprobado, en los términos que fue solicitado, y pues aprovecho la oportunidad para pedirles a ustedes, las representaciones de los partidos políticos que son quienes toman esta decisión en el Congreso que, así como nos apoyan aquí, también nos apoyen allá.

Respecto del planteamiento formulado por mi colega, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, yo quiero tomar esa intervención y la del resto de mis colegas, consejeras y consejeros, como una oportunidad.

Hemos hecho este día un llamado muy sentido al diálogo, a la deliberación, al respeto y sobre todo a la paz.

Eso es lo que persigue el régimen democrático y, bueno, con todas las diferencias que podamos tener, me parece que es indudable que todas y todos perseguimos los mismos fines y el mismo propósito en nuestro trabajo como autoridades electorales.

Y, yo hago votos, porque este trabajo colegiado sea siempre respetuoso, siempre constructivo, siempre productivo, y quiero decirles a todas y todos ustedes aquí presentes y a la ciudadanía, que juntas y juntos vamos a sacar adelante debidamente este proceso electoral, de manera ejemplar.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en todavía primera ronda?

El señor representante del partido político Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez, tiene usted la palabra.

**Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo también quisiera aprovechar la oportunidad, ya que tanto usted como el representante de Morena, tocaron un tema presupuestal. Nada más señalar, digo, vimos en la mañana un evento muy bonito, que seguramente costó un buen dinero, estamos en un recinto muy bonito, que seguramente costó un muy buen dinero, y nada más recordar que tenemos una obligación constitucional pendiente de cumplir con este partido político, que es el pago de la ministración de diciembre de 2022, que hay una sentencia pendiente de cumplir, también, y que, bueno, si los recursos se están usando para estas contrataciones de grandes pantallas y demás, pues también sepamos que las obligaciones constitucionales deben ir primero.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor representante del partido político Hagamos, muchísimas gracias a usted, también por su comentario, el cual me atrevo a replicar puntual y directamente.

La información respecto del costo de este pleno, cualquier evento que nosotros realizamos, desde luego es pública, eso es lo primero que hay que decir y lo otro es que, bueno, como usted muy bien sabe, los recursos que este Instituto ejerce son patrimonio del Instituto, no así, en cambio, financiamiento para los partidos políticos, pero con esto también quiero decir, que esta autoridad está cumpliendo cabalmente con las sentencias emitidas en el caso en cuestión.

Puntualmente hemos contestado cada una de estas sentencias o requerimientos y tenemos puestas también, o al menos yo, en lo personal, las esperanzas porque esta situación se desahogue a la brevedad.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente proyecto de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias, presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas por la Agrupación Política Estatal “Somos Progresistas” a sus estatutos y los cambios en la integración de su órgano máximo de dirección, así como la creación e integración del Consejo Consultivo y Coordinador General Fundador*.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes.

Primero**.** Se declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones realizadas por la agrupación política estatal “Somos Progresistas” a sus estatutos y los cambios en la integración de su órgano máximo de dirección, así como la creación e integración del consejo consultivo y coordinador general fundador, en términos de los considerandos VII, VIII, IX y X del presente acuerdo.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero.Notifíquese a la agrupación política estatal “Somos Progresistas”, a través del correo electrónico registrado ante este Instituto Electoral.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Veo la mano levantada de mi colega, la consejera Zoad Jeanine García González, a quien doy el uso de la voz.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias presidenta, por la presentación.

Sólo para solicitar una modificación en la parte final del considerando V, la parte final del último párrafo de ese considerando, existe una inconsistencia con relación a la contabilización de los días hábiles que transcurrieron entre la celebración de la asamblea y el aviso que se dio a esta autoridad electoral, dado que dice que entre el 5 y el 14 de agosto transcurrieron nueve días hábiles, siendo seis, lo correcto.

Es cuanto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en este punto del orden del día?, primera ronda.

En segunda ronda, la consejera Zoad Jeanine García González, tiene la voz, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias, presidenta.

Obvié una observación, que es eliminar el último párrafo del considerando X, toda vez que la información ahí contenida ya está considerada en el XI. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Nuevamente,gracias a usted, consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, estamos ahora en segunda ronda.

Nadie.

¿En tercera ronda?

Tampoco nadie.

Señor secretario, le voy a solicitar, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente proyecto de acuerdo y en virtud de que no advertí ninguna opinión en contrario, respecto de las propuestas formuladas por la consejera Zoad Jeanine García González, sería poner a consideración este proyecto de acuerdo, modificando la parte final del considerando V, en términos del cálculo debido de los días hábiles, al igual que eliminando el último párrafo del considerando X, por las razones ya expuestas. Adelante, secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo, con las consideraciones ya mencionadas en los considerandos V y X, enunciadas ya por la consejera Zoad Jeanine García González y resumidas por la presidenta. Comenzando con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta. El acuerdo se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al *proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-015/2023, promovido por Oswaldo Javier Hernández Montes*.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario. Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto presidenta.

Los puntos resolutivos que se proponen son los siguientes.

Primero. Se desecha de plano el Recurso de Revisión en los términos expuestos en esta resolución.

Segundo. Una vez que cause estado, publíquese la presente resolución en su versión pública en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Tercero. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores, consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Para presentar, solicita el uso de la voz el señor secretario. Adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias. Brevemente la cuenta.

Se da cuenta del proyecto para resolver el recurso de revisión REV-015/2023, promovido por un ciudadano, quien impugna la resolución RCQD-IEPC-016/2023, emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto.

En el citado recurso se propone el desechamiento de plano, ya que el escrito de demanda no cumple con el requisito de contener la firma autógrafa del promovente, requisito formal e indispensable de validez del medio de impugnación, cuya finalidad es dar certeza y autenticidad al escrito de demanda e identificar al autor o suscriptor de esta.

Lo anterior, en términos de lo establecido por el artículo 508, párrafo 1, fracción I, del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario, por la presentación del punto.

Señoras y señores consejeros y representantes, nuevamente pongo a su consideración este proyecto de resolución.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, supongo que tampoco.

Bien, señor secretario, le voy a solicitar consulte, en votación nominal, si se aprueba el presente proyecto de resolución.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto el sentido de su voto respecto del proyecto de resolución. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias consejera. Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Gracias presidenta. La resolución se aprueba por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, señor secretario y, en virtud de que no hay asuntos adicionales que tratar en la sesión de este día, tarde, la damos por terminada, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, de este mismo miércoles 1º de noviembre de 2023.

Sean todas y todos, muy bienvenidos a este inicio de Proceso Electoral Local 2023-2024, y tengan una excelente tarde.



El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=zw078gOX9NE>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **ciento un** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **décima novena sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **uno de noviembre de dos mil veintitrés** y aprobada en la **vigésima primera sesión extraordinaria** celebrada **cinco de diciembre de dos mil veintitrés**.

**Guadalajara, Jalisco, a 5 de diciembre de 2023**

**Mtro. Christian Flores Garza**

**El secretario ejecutivo**